



**MÁSTER UNIVERSITARIO  
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

*LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. UNA  
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DIRIGIDA AL  
PROFESORADO EN ASTURIAS.*

**PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN  
PROFESIONAL**

**NIDIA MARTÍNEZ DEL  
CASTAÑEDO**

Directora: María Aquilina Fueyo  
Gutiérrez

En Oviedo, JUNIO de 2012

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

D<sup>a</sup>. Nidia Martínez del Castañedo

D.N.I.:76940325N

TÍTULO: La integración de la perspectiva de género en Educación Primaria. Una propuesta de actuación dirigida al profesorado en Asturias.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: socialización de género, identidad de género, problemas sociales, estereotipos, desigualdad de género ,educación, formación permanente, formación inicial, profesorado, análisis observacional, sensibilización, Educación Primaria, currículum oculto, currículum explícito, coeducación, Administración educativa, cambios políticos y económicos, sistematización, Centros de Profesorado y de Recursos, formación en centros, grupos de trabajo, seminarios, recursos, transversalidad, acciones positivas y específicas, transformación cultural.

DIRECTORA: María Aquilina Fueyo Gutiérrez

### 1. Resumen en español

Lejos de las ideas naturalistas e innatas acerca de lo que significa ser hombre o mujer que nos arrojan a una inmovilidad e invariabilidad de dichos patrones, hoy en día sabemos que existe una construcción sociocultural de las diferencias y jerarquías entre los géneros propia de un sistema cultural patriarcal y androcéntrico. Esto nos permite trabajar en los diferentes contextos en donde dicha configuración se produce con el objetivo de prevenir la reproducción y la perpetuación de actitudes, estereotipos, creencias y comportamientos discriminatorios en función del género. Teniendo en cuenta el papel que tiene la escuela como agente socializador y tras realizar un pequeño estudio para conocer cuál es la integración de la perspectiva de género en la educación asturiana, en el presente trabajo proponemos una actuación dirigida a concienciar al profesorado de Educación Primaria de Asturias de las repercusiones que esta construcción jerárquica y diferencial de la identidad de género tiene sobre el desarrollo social e individual de las niñas y los niños. El objetivo final es que este colectivo ponga en marcha en su práctica cotidiana actuaciones positivas, específicas y transversales que contribuyan a prevenir los problemas sociales que se derivan de las desigualdades de género.

### 2. Resumen en inglés

Far from naturalist and innate ideas about what it means to be a man or a woman, which places us into an immobility and stability of the said patterns, we have come to know that there is a sociocultural construction of gender differences and hierarchies deriving from a patriarchal or androcentric cultural system. This information allows us to work in different contexts where such configuration aims at preventing the reproduction and perpetuation of attitudes, stereotypes, beliefs and behaviors that are discriminatory against on the basis of gender. Taking into account the role of the school as a socializing agent and having carried out a short study to determine to what extent education in Asturias has incorporated the gender perspective, the present paper will propose specific action(s) in order to raise consciousness in Asturian primary school teachers about the impact that such hierarchical constructions and differential gender identities may have on the individual and social development of the students. The ultimate goal is that, in their educational practice, this target group develops positive, specific and transversal measures that prevent social problems arising from gender inequalities.

VºBº

LA DIRECTORA DE PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:

LA AUTORA

Fdo.: María Aquilina Fueyo Gutiérrez

Fdo.: Nidia Martínez del Castañedo

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE  
MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL CON  
FINES DE INVESTIGACIÓN**

Dña./D Nidia Martínez del Castañedo ,  
con D.N.I.76940325N, como autora/autor de la Tesis de máster/Proyecto de investigación profesional titulada/o La integración de la perspectiva de género en Educación Primaria. Una propuesta de actuación dirigida al profesorado en Asturias.

por medio de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 14 de JUNIO de 2012

Fdo.: Nidia Martínez del Castañedo

**COMPROMISO PARA CONSULTA DE TESIS DE MÁSTER CON FINES DE INVESTIGACIÓN**

**AGREEMENT FOR ACCESS TO MA THESIS FOR RESEARCH PURPOSES**

Dña./D. / Ms / Mr Nidia Martínez del Castañedo ,  
con D.N.I. /pasaporte / passport no. 76940325N, solicita acceso a la Tesis de máster titulada:  
La integración de la perspectiva de género en Educación Primaria. Una propuesta de actuación  
dirigida al profesorado en Asturias.

con fines de carácter no lucrativo y exclusivos de investigación. Promete respetar, en todo momento, los derechos que asisten a la autora/autor, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de reconocer siempre la condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

Oviedo, JUNIO 2012

Fdo: Nidia Martínez del Castañedo

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas mis profesoras del Máster de Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo por cambiar mi manera de ver el mundo, ampliar mis conocimientos y encaminarme hacia el trabajo y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

A Aquilina Fueyo, Directora de este proyecto, por su apoyo y supervisión.

A Marian Moreno Llana, Ana Monte, Adelina Lena y María Ángeles García por su colaboración y su cercanía.

A todas/os mis compañeras/os de Máster y en especial a Pili, Mercedes, Cristina, Eva y Sara por escucharme, arroparme y alentarme.

A mi familia, amigas/os y compañeras/os de trabajo por su comprensión, su paciencia y su cariño.

Sin todas/os vosotras/os, este proyecto no hubiera podido salir adelante.

Gracias.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO. LA IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN/DECONSTRUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. La socialización de género y sus repercusiones.....</b>	<b>2</b>
<b>2.2. El papel de la escuela.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Las actitudes del profesorado.....</b>	<b>7</b>
<b>3. LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACION PRIMARIA DE ASTURIAS. FUNDAMENTACIÓN PARA NUESTRA PROPUESTA DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Objetivo general.....</b>	<b>9</b>
<b>3.2. Diseño del estudio.....</b>	<b>9</b>
<b>3.2.1. Análisis cualitativo de los recursos existentes en el Principado de Asturias para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2.2. Entrevistas.....</b>	<b>10</b>
<b>3.3. Resultados.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3.1. Recursos y materiales.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3.2. Repercusiones del actual contexto político, económico y social en la integración de la perspectiva de género en la educación asturiana.....</b>	<b>14</b>
<b>3.3.3. Sensibilización y formación en género del profesorado.....</b>	<b>15</b>
<b>3.3.4. Funcionamiento de centro.....</b>	<b>17</b>
<b>3.4. Conclusiones .....</b>	<b>18</b>

<b>4. UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ASTURIAS.....</b>	<b>21</b>
<i>4.1. Objetivo general.....</i>	<i>21</i>
<i>4.2. Metodología.....</i>	<i>21</i>
4.2.1. Fase divulgativa.....	21
4.2.2. Fase de elaboración de proyecto.....	23
4.2.3. Fase experimental.....	24
<i>4.3. Temporalización.....</i>	<i>26</i>
<i>4.4. Evaluación.....</i>	<i>27</i>
4.4.1. Evaluación inicial.....	27
4.4.2. Evaluación continua.....	27
4.4.3. Evaluación final.....	28
4.4.4. Evaluación de impacto.....	28
<i>4.5. Presupuesto.....</i>	<i>29</i>
<b>5. REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>29</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>30</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>32</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo presentamos una propuesta de actuación dirigida a fomentar la concienciación del profesorado de Educación Primaria de Asturias sobre la influencia que la construcción diferencial y jerárquica de la identidad de género tiene en el desarrollo social e individual de niñas y niños. El objetivo final es que este colectivo ponga en marcha actuaciones dirigidas a prevenir la reproducción de las desigualdades de género en sus centros educativos que contribuyan a solventar los problemas sociales que de ellas se derivan. Para fundamentar dicha propuesta hemos considerado necesario llevar a cabo una serie de análisis que organizan y estructuran nuestro trabajo y que detallamos a continuación.

En primer lugar, presentamos un análisis teórico que sustenta la importancia del papel que tiene la escuela y, en concreto, el profesorado, en la construcción/deconstrucción de las desigualdades de género y por tanto en el mantenimiento/prevenición de los problemas sociales que de ellas se derivan. Este estudio se presenta en el apartado 2 de nuestro trabajo.

En segundo lugar, realizamos un análisis del marco curricular y normativo que presenta nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y, particularmente, en la Educación Primaria, ya que conocer estas leyes y disposiciones nos permite tener una base sustentadora para nuestra propuesta y ser conscientes de las limitaciones existentes para llevarla a cabo. Este análisis se encuentra recogido en el anexo 1 de este trabajo con su correspondiente bibliografía.

Por último, para abordar cuál es la aplicación de las leyes y disposiciones que tanto a nivel estatal como autonómico amparan la igualdad en la educación de niñas y niños y fundamentar nuestra propuesta de actuación, hemos llevado a cabo un pequeño estudio que nos permitió aproximarnos al conocimiento de cuál es la integración de la perspectiva de género en la Educación Pública de Asturias centrándonos en la etapa de Primaria. Para ello hemos analizado los recursos y materiales existentes en este campo en nuestra Comunidad Autónoma y realizado una serie de entrevistas a personas claves en la coeducación asturiana. Los objetivos, metodología, resultados y conclusiones de este estudio se encuentran recogidos en el apartado 3 de este trabajo. No obstante, tanto el guión de las entrevistas como la información de las personas entrevistadas y el análisis de los recursos y materiales podemos consultarlos en los diferentes anexos que se encuentran reseñados en dicho apartado.

## **2. MARCO TEÓRICO. LA IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN/DECONSTRUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO**

El proceso de conformación de la identidad de género es “un fenómeno socialmente construido, permanentemente inacabado y sujeto a las múltiples y diversas influencias que ejercen los distintos marcos de acción dentro de los cuales las personas interaccionan en su vida cotidiana” (Rodríguez y Torío, 2005:472).<sup>1</sup> Aunque este proceso sea arduo y en él ocurran “acomodaciones y resistencias a los papeles de género” existen una masculinidad y una feminidad arquetípica construidas en una sociedad que todavía ejerce presión para que las niñas y los niños tomen como propios determinados valores, actitudes, comportamientos y conductas que difieren en función del género asignado y que configuran su identidad personal y social (Rodríguez y Torío, 2005: 473).<sup>2</sup>

Tomando estas ideas como referencia explicaremos cómo, a través del proceso de socialización, se construye una identidad de género jerárquica y diferencial que tiene serias repercusiones en el desarrollo individual y social de las niñas y los niños y cuál es el papel que tiene la escuela, y en concreto el profesorado, en la reproducción/prevenición de las desigualdades de género.

### ***2.1. La socialización de género y sus repercusiones***

La socialización se produce a lo largo de toda nuestra vida pero adquiere más importancia durante las primeras etapas: la infancia y la adolescencia. Las niñas/os absorben y asumen la cultura que les ha tocado vivir, se desarrollan personal y socialmente conformando su personalidad y su identidad y se entrenan para participar en la vida social adulta a través de su interacción con los diferentes agentes socializadores: la familia, la escuela, los medios de comunicación, los iguales, etc.

Sin embargo, el proceso mediante el cual construimos nuestra identidad de género, estrechamente relacionada con nuestra identidad social y personal, es diferente para las niñas que para los niños ya que por regla general, los papeles, estereotipos, roles y comportamientos que socioculturalmente se asignan a cada uno de los géneros y

---

<sup>1</sup> Las profesoras Carmen Rodríguez y Susana Torío postulan estas ideas en su artículo “El discurso de género del profesorado de educación infantil: hablando de la ética del cuidado” basándose en investigaciones de autores como Connell, 1995; 1998; Davies , 1993, 1994, 1997; Davies & Banks, 1992; Golden,1996; Hallden, 1997; Jones, 1997; Jones, 1996; Jordan, 1995; Nilan, 2000; Swain,2000; Volman & Ten Dam, 1998, Walkerdine, 1990 (2005:472).

<sup>2</sup> Así mismo, estas autoras, toman como “referente conceptual” algunas de las ideas de Connell (1995) que versan sobre la existencia de una masculinidad y una feminidad hegemónica (Rodríguez y Torío, 2005:473).

que vamos interiorizando y asumiendo en nuestra infancia a través del proceso de socialización, además de ser distintos, están jerarquizados en favor del género masculino. Esta asimetría en la conformación de la identidad de género está influida por un sistema cultural dominante que sitúa a los hombres en aquello que estima más positivo como la vida pública, la producción, la autonomía, la actividad y el control de las expresiones afectivas y, orienta a las mujeres hacia aquello a lo que otorga menor valor social como la vida privada, los cuidados, la dependencia, la pasividad y los afectos.

Las repercusiones de esta socialización de género diferencial y jerarquizada se encuentran reflejadas en la desorientación y frustración de algunas mujeres y algunos hombres que se hallan alejadas/os de las expectativas sociales respecto a su condición de género y en los importantes obstáculos estructurales que todavía hoy en día las mujeres nos encontramos en nuestra sociedad para la consecución de una igualdad real y efectiva. Ejemplos de ello, son la segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, la violencia de género así como la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Los datos publicados por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Instituto Asturiano de la Mujer en marzo de este año constatan esta realidad para nuestra Comunidad Autónoma y visibilizan la necesidad de intervenir al respecto.<sup>3</sup>

Lejos de las ideas naturalistas e innatas acerca de lo que significa ser hombre o mujer que nos arrojan a una inmovilidad e invariabilidad de dichos patrones, hoy en día sabemos que existe una construcción sociocultural de las diferencias y jerarquías entre los géneros propia de un sistema cultural patriarcal y androcéntrico. Esto nos permite trabajar en los diferentes contextos en donde dicha configuración se produce con el objetivo de prevenir la reproducción y perpetuación de actitudes, estereotipos, creencias y comportamientos discriminatorios en función del género.

Ya que la escuela es uno de estos contextos, es imprescindible que todas las personas que componen, estructuran y organizan el sistema educativo sean conscientes de esta realidad y contribuyan a desarrollar un modelo de escuela coeducativa que tenga en cuenta las diferencias socioculturalmente construidas de las que niñas y niños parten

---

<sup>3</sup> Estos datos muestran la situación actual de la sociedad asturiana y su evolución reciente considerando, bajo una perspectiva de género, aspectos tan relevantes como la demografía, la educación, el mercado de trabajo, la salud y la protección social, los espacios de participación o la salud laboral (Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012). Un pequeño análisis de los mismos se encuentra recogido en el anexo 4 de este trabajo dentro del guión utilizado para las entrevistas.

y ponga en marcha actuaciones específicas, positivas y transversales dirigidas a fomentar la igualdad entre ellas y ellos.

## ***2.2.El papel de la escuela***

La escuela cumple una función socializadora muy importante ya que a través de ella, además de conocimientos, se transmiten valores, creencias, actitudes y comportamientos socialmente validados y propios de la cultura en la que vivimos (Subirats, 2009: 95).

Aunque probablemente sea el agente socializador menos desigualitario (Bonaf, 1997: 23-24), y a pesar de los avances legales que se han producido en nuestro país a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, que podemos consultar en el anexo 1 de este trabajo, son muchos los estudios de género que sugieren que en ella se siguen reproduciendo pautas culturales sexistas. Tanto en su estructura formal como en las prácticas que lleva a cabo, la escuela continúa siendo influida por una cultura androcéntrica y patriarcal que nos plantea la necesidad de un cambio hacia una igualdad real y efectiva. “[N]uestro sistema educativo (...) necesita todavía revisar muchos hábitos tradicionales, muchos prejuicios enquistados en nuestra cultura que hoy se revelan francamente perniciosos” (Subirats, 2009:95).

Algunos de estos estudios se han centrado en el análisis del currículum oculto y el currículum explícito para hacer visibles las diferentes formas de discriminación y desigualdad que se producen en los centros educativos y que contribuyen a la construcción diferencial y jerárquica de la identidad de género y, por consiguiente, a la perpetuación de los problemas que de ello se derivan.

El currículum explícito hace referencia a lo que el alumnado debe aprender y cómo esto debe ser enseñado. Miguel Ángel Santos lo define como el “conjunto de actividades, contenidos y objetivos” que la escuela propone desarrollar “para conseguir unos fines” (1996-1997:15). Se trata de aquello que está escrito en los documentos oficiales del centro: Reglamento de Régimen Interno, Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual, Programación de Aula, etc. (Moreno, 2004: 3).

Actualmente, aunque en nuestro país dispongamos de un marco legal que promulga la igualdad en la educación de niñas y niños, todavía existen algunos elementos sexistas en este currículum explícito. En la mayoría de los casos, los contenidos curriculares se desarrollan bajo una perspectiva androcéntrica y en ellos escasean las contribuciones que han hecho las mujeres a las diferentes áreas de

conocimiento, quedando estas relegadas a la voluntariedad del profesorado.<sup>4</sup> De esta manera, se distancia a las niñas de cualquier actividad relacionada con el progreso humano al no tener modelos ni referencias de mujeres importantes en la historia, la ciencia, las matemáticas o cualquier otra disciplina.

La utilización de un lenguaje que no incluya ni visibilice a las mujeres en todos los documentos de centro es otro de los obstáculos que nos encontramos a nivel explícito para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y por lo tanto, para contribuir a la consecución de la igualdad real entre niñas y niños, mujeres y hombres (Moreno, 2004:5). Paradójicamente, al principio de este año lectivo, la Consejería de Educación del Principado de Asturias envió dos circulares a todos los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma en donde se especifica que a partir de este curso lectivo “todas las referencias para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres” (Ana Isabel Álvarez González, Consejera de Educación y Universidades). Esta medida supone un retroceso en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en donde el lenguaje ocupa un lugar de suma importancia ya que, a través de él, construimos en nuestro pensamiento la imagen de la realidad. Una realidad en la que, siguiendo las indicaciones de estas circulares, las mujeres no estamos presentes.

Por otro lado, se ha investigado sobre el currículum oculto y su relación con una educación sexista. Miguel Ángel Santos lo define como “el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instalan de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas” (1996/97:15). Este currículum no está escrito pero tiene tanto poder o incluso más que el currículum explícito. Podemos estar afirmando algo a través del currículum explícito y negándolo a través del oculto. (Moreno, 2004: 5).

Forman parte de este currículum el lenguaje coloquial que se utiliza en los centros y la posible subordinación e invisibilización de las mujeres a través del mismo, la influencia que la distribución de los espacios en los colegios tiene en las “relaciones de poder” (Bonal, 1997:46) que se establecen entre las niñas y los niños y los modelos

---

<sup>4</sup>Marian Moreno Llana engloba el “desconocimiento por parte del profesorado de estas aportaciones” dentro del currículum oculto, entendiéndolo que el profesorado suele transmitirlos con un carácter de excepcionalidad, como si fuera “algo exótico que no se puede generalizar” (Moreno, 2004:5).

de referencia que suponen para el alumnado los diferentes puestos que ocupan las trabajadoras y trabajadores del centro.

El currículum oculto engloba también la estructura y el contenido de las actividades escolares y extraescolares que suelen estar orientadas hacia los gustos y las preferencias, socioculturalmente construidas, de una gran parte de los niños. En este sentido, los centros educativos no suelen llevar a cabo acciones positivas para potenciar la inclusión de las niñas, ni tampoco presentar actividades más relacionadas con la cultura femenina motivando a los niños para que las realicen.

Otros elementos que conforman este currículum son el material didáctico utilizado por el profesorado y su posible carga sexista así como sus actuaciones, omisiones, adjetivaciones y expectativas en función del género hacia el funcionamiento del centro y hacia todas las personas que componen la escuela, entre las cuales se encuentra el alumnado. “Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículum oculto constituye una fuente de aprendizajes para todas las personas que integran la organización” (Santos, 2001:4).

Sin embargo, existe una concepción bastante generalizada de que la educación en los colegios es neutral e igualitaria. Está claro que actualmente las niñas y los niños tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo, y que, en apariencia, el currículo y los contenidos que se imparten y las actividades que se realizan en los centros no están diferenciados/as en función del género. Pero estos avances, como hemos visto, no determinan que realmente haya una educación por la igualdad entre mujeres y hombres.

Como comentábamos anteriormente, todavía hoy en día existen muchos aspectos en la educación que propician la reproducción de las diferencias y jerarquías de género y que están disfrazados por estas ideas de neutralidad e igualdad. Y es que es precisamente esta sutileza la que dificulta la introspección. En el imaginario de la mayor parte de las personas existen pautas culturales sexistas tan arraigadas y automatizadas que permanecen en la inconsciencia. Xavier Bonal afirma que el sexismo no es explícito, “[l]o llevamos incorporado en nuestra cultura y en nuestra visión del mundo, y, prácticamente lo reproducimos en nuestras relaciones cotidianas” (1997:16). Analizarse, reflexionar (se), en definitiva, deconstruirse, es un proceso complejo y difícil.

Por otro lado, la función de la escuela no es solamente la de contribuir a evitar que se reproduzcan y perpetúen “los patrones de comportamiento sexista” sino también

la de integrar acciones positivas “con el fin de corregir los hábitos, los discursos, el lenguaje y las prácticas que se han adquirido en otros ámbitos culturales (familia, calle, medios de comunicación...)” (Santos, 1996-97:17), teniendo siempre presente que la “no intervención o el dejar hacer influye en la reproducción de los dualismos de género” (Rodríguez y Torío, 2005:483). En este sentido y siguiendo lo que plantea M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Menéndez en su obra *La configuración del género en los procesos de socialización*, “la escuela no puede resolver, por sí sola, las desigualdades que la propia sociedad genera y alimenta, pero tiene su propio papel y su parte de responsabilidad en la lucha por la igualdad de géneros” (2003:299).

No obstante, no podemos limitarnos únicamente a las prácticas directas y concretas, sino que también hace falta transversalizar, “incorporar las cuestiones relativas al género de tal forma que cruce todas las políticas y acciones (...)” (Montané, 2007:3) para que estas formen parte de todas las prácticas que se lleven a cabo en los centros educativos. La “variable género” debe tenerse en cuenta tanto en la “organización curricular”, “pedagógica” como en la “evaluación escolar” (Bonal, 1997:57).

### ***2.3.Las actitudes del profesorado***

Esther Prieto Jiménez señala que el profesorado, además de proporcionar conocimientos al alumnado, también “transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente en la formación de menores y jóvenes” (2008:327). La forma en la que el profesorado ve la realidad de su centro y actúa dentro de él, transmite conocimientos, y se relaciona con sus compañeras/os y sus alumnas/os está relacionada con su educación, su formación y sus valores y son estos factores los que determinan que este colectivo pueda seguir contribuyendo o no a la construcción de una realidad estereotipada y discriminatoria asentada en la concepción patriarcal de las diferencias y jerarquías de género. Aunque este colectivo no tenga una ideología explícitamente sexista, el profesorado, generalmente de manera inconsciente, “contribuye con sus actitudes, sus decisiones y sus omisiones a reproducir situaciones de desigualdad que perjudican a ambos géneros” (Bonal, 1997: 25). Situar al profesorado como observador y descubridor de las desigualdades que se producen y reproducen en la escuela y de como éstas se proyectan en la misma, supondría un “primer cuestionamiento de la neutralidad educativa (...)” (Bonal, 1997:65) que podría tener claras repercusiones

“sobre la base de conocimiento empírico que sustenta el sistema cultural dominante (...)” (Bonal, 1997:37).

Los resultados de la investigación-acción coeducativa en centros de Primaria y Secundaria llevada a cabo por el Programa de Coeducación del ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ponen de manifiesto cómo el profesorado es capaz de deconstruir sus referentes culturales generalmente asentados en las diferencias de género a través de la observación y de la puesta en marcha en sus centros de nuevas prácticas y actitudes que no reproduzcan las desigualdades entre niñas y niños (Bonal, 1997: 103-106). Este estudio demuestra que los valores sexistas y discriminatorios implícitos en nuestra cultura y que hemos interiorizado a través del proceso de socialización pueden aflorar a la consciencia y hacerse visibles mediante el análisis observacional de la realidad y la acción transformadora de la misma. Este “darse cuenta” supone el inicio de un cambio personal que marcará un antes y un después en nuestras actitudes, comportamientos, valores y creencias y que por lo tanto, contribuirá a nivel social a la prevención de la reproducción de las desigualdades de género.

Es por ello que no podemos olvidarnos de la importancia de la sensibilización, formación inicial y permanente de todas las personas implicadas en la organización de un centro para que integren la perspectiva de género en su labor educativa y contribuyan a reproducir un orden social que defienda y haga realmente efectiva la igualdad entre las mujeres y los hombres.

### **3. LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACION PRIMARIA DE ASTURIAS. FUNDAMENTACIÓN PARA NUESTRA PROPUESTA DE ACTUACIÓN**

Actualmente la igualdad de género además de estar amparada por la Constitución Española también se encuentra legislada a nivel estatal a través de una serie de leyes que determinan como fines en la educación la formación en el respeto de los derechos y las libertades individuales y la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, en nuestra Comunidad Autónoma también existe un marco curricular y normativo favorable para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo.<sup>5</sup> Teniendo esto en cuenta, cabría preguntarse si realmente estas leyes y

---

<sup>5</sup> En el anexo 1 de este trabajo presentamos un análisis tanto del contexto legal a nivel estatal como del marco curricular y normativo existente en nuestra Comunidad Autónoma para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y en concreto, en la Educación Primaria de Asturias.

disposiciones se están aplicando en la práctica cotidiana de los centros escolares. A continuación mostramos el pequeño estudio que hemos llevado a cabo para dar respuesta a esta pregunta y fundamentar nuestra propuesta de actuación aproximándonos al conocimiento de cuál es la integración de la perspectiva de género en los centros educativos de Asturias y en concreto, en la etapa de Primaria.

### ***3.1. Objetivo general***

La escuela, dada su importante función socializadora, puede contribuir a través de su organización y sus prácticas al cambio y la transformación de una sociedad que como comentábamos en el apartado 2 de este trabajo, aún conserva estructuras sexistas y discriminatorias.

Teniendo en cuenta que la etapa de los 6 a los 12 años de edad es muy importante en el desarrollo social e individual de las niñas y los niños y que el papel que el profesorado desempeña es indispensable en este proceso, a través de este estudio, pretendemos aproximarnos al conocimiento de cuáles son las necesidades existentes en nuestra Comunidad Autónoma para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y, en concreto, en la Educación Primaria. De esta manera, podremos fundamentar una propuesta de actuación dirigida al profesorado de esta etapa que ayude a solventar las carencias que en este sentido pueda presentar.

El objetivo final es el de contribuir a la construcción de un modelo de escuela coeducativa que como tal, tenga en cuenta las desigualdades socioculturales con las que niñas y niños llegan a la Educación Primaria de Asturias y ponga en marcha actuaciones específicas, positivas y transversales dirigidas a fomentar la igualdad entre ellas y ellos.

### ***3.2. Diseño del estudio***

Para llevar a cabo este estudio hemos realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los recursos existentes en nuestra Comunidad Autónoma para integrar la perspectiva de género en los centros escolares. También hemos utilizado como herramienta para la recogida de información complementaria las entrevistas a personas que, tanto por su formación como por el trabajo que vienen desempeñando, son pilares básicos en este proceso.

### **3.2.1. Análisis cualitativo de los recursos existentes en el Principado de Asturias para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo**

Toda la producción de programas, guías, materiales, actividades, jornadas y congresos con este fin se encuentra recogida en la red tanto en la página web del Instituto Asturiano de la Mujer como en las de los diferentes colegios de Asturias y Centros del Profesorado y de Recursos (en adelante, CPRs) que llevan a cabo actividades coeducativas o en aquellas que han sido creadas específicamente para este fin.<sup>6</sup> A través de un rastreo de todas estas páginas conocimos cuáles son los recursos que existen en nuestra Comunidad Autónoma para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo. Este análisis, que se complementó y amplió con los datos obtenidos mediante las entrevistas, se encuentra recogido en el anexo 2 de este trabajo junto con su bibliografía correspondiente.

### **3.2.2. Entrevistas**

Elegimos esta técnica de investigación puesto que su flexibilidad nos facilitaba perfeccionar el análisis de los recursos existentes, aclarar preguntas, guiar la investigación y resolver las dudas y/o dificultades que pudieran surgir en su desarrollo. El carácter semiestructurado de las mismas nos dio la posibilidad de dejar a nuestra libre decisión y valoración el orden en el que se abordaron los diversos temas y el modo de formular las preguntas.

Se llevaron a cabo 4 entrevistas, cada una de las cuales tuvo una duración aproximada de hora y media. La elección y el contacto con las personas entrevistadas fue posible gracias a nuestra primera entrevistada, la profesora Marian Moreno Llaneza. El análisis cualitativo de los recursos y materiales existentes en Asturias nos permitió conocer su blog de Coeducación y su intenso trabajo para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo. Además, la Directora de este proyecto, Aquilina Fueyo, que era conocedora de la importancia de su trabajo, fue quien nos asesoró para comunicarnos con ella.

---

<sup>6</sup> Entre ellos se encuentran el blog de coeducación de Marian Moreno, el blog institucional “Espacio para educar en igualdad” que ha dejado de actualizarse en el año 2011, los blogs “Educación en Valores” y “Educando en Igualdad” de FETE-UGT Enseñanza, “Educación para la igualdad” del CPR de Avilés, “Construyendo Igualdad” del E.E.I José Zorrilla, “Caminando junt@s” del CP Severo Ochoa y el blog de la biblioteca del CP Miguel de Cervantes. También destacamos la agrupación de actividades y publicaciones coeducativas realizada por Ana Monte, Asesora de Proyectos Pedagógicos y de Innovación del CPR de Gijón, que se encuentran recogidas en la página web de dicho centro. Las referencias de estas páginas pueden encontrarse en la bibliografía del anexo 2 de este trabajo.

Este proceso fue rápido y genuino gracias a su disposición, colaboración y participación. Tras realizarle la entrevista, nos facilitó una serie de contactos importantes dentro del ámbito de la coeducación asturiana. Nos basamos en tres criterios esenciales para la elección de los mismos: conocer el proceso de elaboración y difusión de un programa de sensibilización y formación del profesorado y el funcionamiento a nivel coeducativo tanto de un CPR como el de un Centro de Educación Primaria. Es por ello que establecimos contacto con las profesoras Adelina Lena y M<sup>a</sup> Ángeles García y con la Asesora de Proyectos Pedagógicos e Innovación del CPR de Gijón, Ana Monte. Los datos de todas las personas entrevistadas quedan recogidos en el anexo 3 de este trabajo.

Todas las entrevistas siguieron un guión común que fue adaptado al trabajo que cada una de estas personas desempeña para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo. Las preguntas se formularon teniendo en cuenta una serie de objetivos necesarios para complementar la información obtenida a través del análisis cualitativo de los recursos existentes en nuestra Comunidad Autónoma y llevar a cabo nuestra propuesta de actuación:

- 1. Evaluar la importancia de la educación en igualdad de género en general y en concreto, en la Educación Primaria:** Como comentábamos en el apartado 1 de este trabajo, las mujeres seguimos encontrándonos con importantes obstáculos estructurales que denotan la necesidad de intervenir en los diferentes contextos socializadores que contribuyen a que se reproduzcan las desigualdades de género. Así mismo, muchas mujeres y muchos hombres sufren la presión social que sobre ellas/os se ejerce para que cumplan el papel y los roles que socioculturalmente se han establecido propios de su sexo. Es por ello que, a través de estas entrevistas, pretendíamos tener constancia de cuál es la influencia que tiene la educación que se da en los colegios públicos y en concreto, en la Educación primaria, en la construcción/ deconstrucción de las desigualdades de género y por ende, en el mantenimiento/prevención de los problemas resultantes. La información obtenida a través de este análisis nos permitió, junto con el conocimiento de los elementos del currículum explícito y oculto que están relacionados con una educación sexista expuestos en el marco teórico de este trabajo y el análisis del punto 3 que presentamos a continuación, sustentar nuestra propuesta de actuación.
- 2. Analizar los elementos del marco normativo existente para la educación en igualdad de género y averiguar su implantación en los Colegios Públicos de**

**Asturias:** Teniendo en cuenta, como apuntamos en el anexo 1 de este trabajo, que en España y en Asturias existe un marco legal y curricular bastante favorable para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo, pretendíamos conocer cuál es la aplicación de los contenidos de estas leyes y disposiciones en nuestra Comunidad Autónoma. Este estudio también nos permitió conocer cuál es la estructura y el funcionamiento de un Centro de Educación Primaria.

**3. Detectar la existencia de elementos sexistas en el currículum explícito y oculto en los Colegios Públicos de Asturias:** Este análisis nos facilitó una aproximación al conocimiento de cómo el sexismo se encuentra presente en los centros educativos asturianos. La información obtenida se complementó con la resultante del punto 1 para fundamentar nuestra propuesta de actuación.

**4. Identificar algunas de las dificultades que se dan para integrar la perspectiva de género en los centros escolares:** A través de este punto conocimos, desde el criterio de las personas entrevistadas, cuál es la actitud de las personas que integran el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el profesorado respecto a este tema y analizamos las vías disponibles para la sensibilización en temas de igualdad de género del colectivo.

**5. Evaluar las posibles líneas de trabajo en la formación del profesorado de Asturias teniendo en cuenta los recursos ya existentes en nuestra Comunidad Autónoma y analizar los logros de la educación en igualdad de género en los contextos escolares:** Este estudio nos sirvió para establecer las líneas de actuación de nuestra propuesta y para complementar la información obtenida a través del análisis de los recursos y materiales que existen en Asturias para integrar la perspectiva de género que presentamos en el apartado 3.2.1 de este trabajo.

Teniendo en cuenta todos los puntos expuestos anteriormente, llevamos a cabo un primer guión de entrevista que se amplió con las sugerencias de Aquilina Fueyo. El guión completo puede consultarse en el anexo 4 de este trabajo.

### ***3.3.Resultados***

A continuación presentamos los resultados de esta parte del trabajo que, como hemos señalado, provienen tanto de las entrevistas realizadas a “informantes clave” como del análisis de los materiales y recursos desarrollados para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo asturiano. Estos resultados han sido claves para orientar y fundamentar la propuesta de intervención que presentaremos en el

siguiente apartado. Los puntos 1 y 3 del apartado 3.2.2 no se exponen en esta parte del estudio al coincidir con lo ya referenciado en el marco teórico de nuestro trabajo.

### **3.3.1. Recursos y materiales**

Los años comprendidos entre el 2004 y 2009, y en menor medida entre el 2010 y el 2011, constituyeron un periodo aproximado en el que se llevó a cabo en Asturias un intenso trabajo para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y del cual hemos heredado importantes recursos que en la actualidad podemos encontrar fácilmente en la red.

Tanto el marco formal propicio a nivel estatal y autonómico,<sup>7</sup> como el contexto político, social y económico asturiano y la existencia de personas concienciadas y formadas en género desempeñando puestos importantes dentro de la Consejería de Educación y del Instituto Asturiano de la Mujer fueron factores decisivos para que se llevase a cabo un gran trabajo en esta línea.

Todos estos condicionantes facilitaron la coordinación de la Consejería de Educación con las diferentes Consejerías de nuestra Comunidad Autónoma, el Consejo Escolar del Principado de Asturias, el Instituto Asturiano de la Mujer, los Ayuntamientos, Asociaciones, ONGs y los CPRs. Como consecuencia, se desarrollaron numerosas jornadas, seminarios, cursos, congresos, programas y materiales con el objetivo de promover la sensibilización y formación en género de todas las personas integrantes de la comunidad educativa asturiana.<sup>8</sup>

Gracias a toda esta producción de materiales y recursos, realizada con la finalidad de facilitar a labor coeducativa del profesorado, nuestra Comunidad Autónoma constituye un referente en coeducación para toda España. Además, los logros que se consiguieron van más allá de toda esta producción. Los encuentros, el trabajo conjunto, el compromiso y los resultados, propiciaron la unión de muchas personas que tienen como cometido la igualdad real en la educación. La elaboración de recursos y las alianzas entre las personas implicadas son condiciones necesarias para conseguir este fin pero sin duda, para poder continuar y mejorar este trabajo, hacen falta más componentes. Si desde las instituciones y desde los centros se impulsa, se promueve y

---

<sup>7</sup> Este trabajo presenta un análisis del marco curricular y normativo para la integración de la perspectiva de género en la Educación Primaria de Asturias que como hemos comentado con anterioridad, podemos encontrar en el anexo 1 junto con la bibliografía correspondiente.

<sup>8</sup> Como comentamos en el apartado 3.2.1, el estudio de este material se encuentra recogido en el anexo 2 de este trabajo junto con su bibliografía correspondiente.

se facilita tanto la sensibilización como la formación será mucho más fácil la puesta en marcha de todas estas herramientas y la creación de nuevos proyectos, actividades y materiales que puedan llevarse a cabo en las aulas.

### **3.3.2. Repercusiones del actual contexto político, económico y social en la integración de la perspectiva de género en los centros educativos asturianos**

Los constantes vaivenes políticos e ideológicos repercuten sobre cualquier medida que pueda tomarse en educación ya que si no se continúan, no llegan a calar. Para que la educación pueda contribuir a una transformación cultural tan profunda como esta, es necesario seguir con el trabajo que se ha venido realizando e ir mejorándolo progresivamente. Y esto es prácticamente inviable sin la ayuda de las instituciones. Tal y como afirma una de nuestras entrevistadas, “[p]ara llevar a cabo iniciativas que tengan calado en los centros, hace falta interactuar (...) desde los centros y (...) desde las instituciones. Es decir, hace falta la conjunción de las dos cosas” (AL: 56-1).<sup>9</sup>

Si desde las instituciones no se promueve ni estimula que cada uno de los centros educativos vea prioritaria la integración de la perspectiva de género, las únicas opciones que le quedan al profesorado concienciado en género son las de intentar movilizar al mayor número de personas posibles, seguir trabajando en este tema con un exceso de dificultades y responsabilidades y en el “peor” de los casos, hacerlo únicamente desde su aula. Cuando las condiciones no son favorables, la lucha por integrar la perspectiva de género en el contexto educativo se hace más difícil y más lenta. Y esto es lo que actualmente está ocurriendo en Asturias. Durante este último curso lectivo, el contexto político económico y social asturiano no ha sido propicio para la integración de la perspectiva de género en la educación.

No obstante, a pesar de estos problemas y gracias al compromiso de las pocas personas que continúan el trabajo en coeducación, durante este año en nuestra Comunidad Autónoma siguen dándose pasos que sin duda contribuyen a la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres aunque en menor escala que en etapas anteriores. Como ejemplo podemos destacar el trabajo de Ana Monte “Mujeres en el callejero de La Calzada” que se ha llevado a cabo en el Colegio Miguel de Cervantes de Gijón junto

---

<sup>9</sup> La codificación de aquella información obtenida a través de las entrevistas que citemos textualmente en nuestro trabajo seguirá este mismo formato en el cual incluiremos las iniciales del nombre y apellido de la persona a la que se haga referencia y el número de página y el párrafo concreto en donde se encuentra la cita textual. Las transcripciones de las entrevistas están recogidas en otro archivo que será aportado junto con el resto de la documentación de este trabajo.

con otras muchas más iniciativas coeducativas que se desarrollan en este y en otros colegios pese a no recibir incentivos ni impulso desde la Administración educativa.<sup>10</sup>

### **3.3.3. Sensibilización y formación en género del profesorado**

Como señalamos en el anexo 1 de nuestro trabajo, la formación inicial que recibe el profesorado en Asturias para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo es más bien escasa y en la mayoría de los casos, la única oportunidad para que este colectivo adquiriera este aprendizaje queda de la mano de su voluntad a través de la autoformación o de la formación permanente y continua que los CPRs ofrecen.

Sin embargo, en los últimos tiempos y debido a los cambios en el contexto político y económico que se han producido en Asturias, los cursos, jornadas y seminarios dirigidos al fomento de la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo que estos centros ofertan se han visto reducidos. Incluso se baraja la posibilidad de que para el curso que viene los CPRs desaparezcan. Aún así, durante este año escolar se han desarrollado algunas actividades dirigidas a este fin que se encuentran recogidas en la página 4 del anexo 2 de este trabajo, dentro del análisis cualitativo de los recursos existentes en el Principado de Asturias para la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo. No obstante, las pocas iniciativas que salen adelante tienen una baja demanda. Consideramos que la falta de concienciación del profesorado acerca de estos temas puede ser el causante de ello.

Por regla general, existe la creencia de que el colegio es una institución neutra que educa en igualdad. La mayor parte del profesorado desconoce las diferencias socioculturales de las que niños y niñas parten y cómo sus actuaciones u omisiones pueden reforzar las mismas. El profesorado está falto de un “análisis interno” (MMLL: 5-2) acerca de la existencia de estereotipos y prejuicios de género que pueden estar repercutiendo en su práctica educativa. “El primer paso es que el profesorado se dé cuenta de esa necesidad de educar en igualdad de género (...). En la mayoría de los casos, por desconocimiento, la gente cree que lo está haciendo bien” (MAG: 80-1), “[p]ero realmente es inconsciente, realmente es falta de formación” (MAG: 76-3).

No obstante, este proceso es muy complejo. “[E]s un tema que atañe mucho a lo personal (...) [hay] que hacer revisión de muchas actitudes que tienes (...) de las que a

---

<sup>10</sup> Citamos también como ejemplo al CP Severo Ochoa de Gijón que ha llevado a cabo la actividad “Las mujeres en el callejero de nuestro barrio” y ha trabajado diferentes lecturas coeducativas con el alumnado durante este curso escolar. Las referencias donde podemos encontrar estas actividades y las llevadas a cabo por el C.P Miguel de Cervantes, se encuentran en la bibliografía del anexo 2.

veces no eres consciente, tienes que revisar muchas cosas que haces y que dices (...)” (AL: 63-5). Para desmarañar esta complejidad, la sensibilización y formación en género son básicas. Si el profesorado estuviese sensibilizado sobre la necesidad de trabajar el género en los centros educativos gracias, entre otras, cosas a una formación inicial facilitadora, “la formación permanente solo sería necesaria para “avanzar, para profundizar y para hacer cosas todavía mejores” (MMLL: 26-3), no para formar desde la base. En nuestra Comunidad Autónoma existe una gran cantidad de materiales que pueden utilizarse y que se encuentran recogidos en el anexo 2 de este estudio. Simplemente habría que acudir a los cursos que se ofrezcan en los CPRs para reforzar ese aprendizaje y/o crear seminarios y grupos de trabajo en horario escolar para adecuar la formación del profesorado a las necesidades y peculiaridades de cada centro docente.

Tal y como se desprende del análisis de nuestras entrevistas, la “formación no puede ser solo en horario no lectivo, todo voluntario, todo extra, todo después. Tiene que tener una compensación” (MMLL: 21-4). Hace falta sistematizar, incorporar la sensibilización y la formación en coeducación dentro de la dinámica de los centros educativos para hacer este proceso global, mejorar el acceso de todas las personas integrantes de la comunidad y reducir la carga de trabajo del profesorado.

Como comentamos en el anexo 1 de nuestro trabajo, la formación no se hace exclusivamente acudiendo a los CPRs en horario no lectivo. Estos centros, además de las jornadas, cursos y seminarios que organizan y que, como hemos comentado anteriormente, se han visto disminuidos por los cambios políticos y económicos acontecidos en nuestra Comunidad Autónoma, también desarrollan formación en los propios centros educativos dentro del horario escolar. Si en ellos hay un mínimo de cuatro personas que quieran hacer un grupo de trabajo o seminario de coeducación o de cualquier otro tema que integre la perspectiva de género, estos se pueden llevar a cabo dentro de su jornada laboral. El equipo de trabajo elaboraría un proyecto al CPR correspondiente a su área para poder ponerlo en marcha en el centro. Además, en los Centros de Educación Primaria existen horas de permanencia obligatoria en donde no hay alumnado que podrían aprovecharse para actuaciones de este tipo. De hecho, una de nuestras entrevistadas nos cuenta que en el CPR de Avilés se utilizaron esas horas para dar charlas de sensibilización sobre igualdad que calaron en mucha gente (MMLL, 19). De esta manera, utilizar parte de este tiempo para sensibilizar en género y para fomentar la formación de grupos de trabajo y seminarios coeducativos sería una estrategia posible dentro del horario lectivo del profesorado.

### 3.3.4. Funcionamiento del centro

La estructura organizativa de los centros puede dificultar la sistematización de la sensibilización y formación del profesorado en la integración de la perspectiva de género, sobre todo en Secundaria, debido a la compartimentación en áreas y departamentos. Sin embargo, en Primaria existe una mayor facilidad para llevar a cabo este proceso. Según afirma una de nuestras entrevistadas, “[p]arece más fácil introducir un tema transversal en Primaria que parece que hay mas coordinación entre el profesorado que no en Secundaria que tenemos las asignaturas como celdas, como compartimentos estancos”. Aún así, “se ha trabajado más en Secundaria que en Primaria el tema de la coeducación, el tema de la igualdad” (MMLL: 7-1).

Como comentábamos en el anexo 1 de nuestro trabajo, en Asturias existe una intención de transversalizar el género en los contenidos curriculares de las áreas que se imparten en la Educación Primaria. Además, la *Guía para la Educación para la Igualdad y la Promoción de la Salud “Yo cuento, tu pintas, ella suma”*<sup>11</sup> se creó con la finalidad de facilitar al profesorado dicha labor. Sin embargo, “todos los llamados contenidos transversales se aplican poco” (AL: 61-6).

Según se desprende del análisis de las entrevistas, la mayor parte de los colegios llevan a cabo actividades puntuales de igualdad, sobre todo los días 25 de noviembre y 8 de marzo. Según afirma Marian Moreno Llana “La coeducación o la educación por la igualdad no es ningún quiste, no es el 8 de marzo ni el 25 de noviembre, no es un quiste ajeno (...) la igualdad también está en el día del libro, en el día del árbol, en el día de medio ambiente, etc.” (13-4). La perspectiva de género debería estar en todas las acciones que se lleven a cabo en un centro educativo. “[L]o mismo que aplicas por ejemplo un baremo que es que nada sea racista, en un centro educativo no permitirías nunca un libro racista o un libro con faltas de ortografía pues es lo mismo pero añades un baremo más que es la igualdad” (MMLL:13-4).

Además, las iniciativas a nivel global que se lleven a cabo en un centro tienen que pasar por el Consejo Escolar y el equipo directivo. Si las personas que los integran no están sensibilizadas en género existirán muchas más dificultades para llevar a cabo cualquier acción de este tipo.

Actualmente, en función de la aplicación de la normativa contenida en la ley, los centros educativos designan a través del Consejo Escolar a una persona

---

<sup>11</sup> La referencia de esta guía se encuentra dentro de la bibliografía del anexo 1 y 2 de este trabajo.

representante de igualdad que debe estar debidamente formada para poder desempeñar correctamente su trabajo. Sin embargo, como comentamos en el anexo 1 de este estudio, el proceso de selección y sus funciones no se incluyen dentro de esta normativa. De esta manera, aquellos centros que no estén concienciados en género pueden minimizar la importancia que esta figura tiene en el desarrollo individual y social de los niños y las niñas. Además, como señala una de nuestras entrevistadas, el hecho de que solamente se designe a una persona también dificulta el proceso de sacar cualquier proyecto adelante:

[E]staría bien que hubiera en el centro educativo una comisión de igualdad que de alguna forma articule lo que se hace en el centro (...) que haya representantes a ser posible de todos los sectores de la comunidad educativa: de alumnado, de familias y de profesorado (...)" ( AL: 64-3/5).

Por otro lado, la coordinación con otros elementos o recursos externos a la comunidad escolar es escasa. "Todos los agentes externos que vengan (...) son agentes externos puntuales" (MMLL: 20-3). Además, suelen ser actividades que, por no estar sistematizadas, no calan en todo el centro. Generalmente, solo llegan a una parte pequeña del profesorado que o bien está interesado o coincide con su clase.

### **3.4. Conclusiones**

Del análisis realizado se concluye que el contexto social, político y económico influye decisivamente en la puesta en marcha de iniciativas, medidas y actuaciones de todo tipo y, entre ellas, las que tienen que ver con la integración de la perspectiva de género en la educación. Actualmente, el estado de recesión y los cambios en las políticas que se han llevado a cabo en nuestra Comunidad Autónoma en materia de educación han influido negativamente en la continuidad del trabajo que se había venido realizando en Asturias. Aún así, nos queda la herencia de todo lo que se ha elaborado y el trabajo, generalmente en soledad y a contracorriente, de aquellas personas que siguen comprometidas con la lucha.

En nuestra Comunidad Autónoma contamos con una gran cantidad de recursos y materiales elaborados para facilitar la labor coeducativa del profesorado que se encuentran a disposición de cualquier persona que quiera consultarlos y aplicarlos. Las actividades formativas para los mismos han disminuido, pero su demanda es también baja. Aunque existen colegios y personas concretas que llevan a cabo un gran trabajo para integrar la perspectiva de género en el ámbito educativo, por regla general, existe

poca concienciación por parte de todas las personas integrantes de la Comunidad Educativa de la necesidad de coeducar.

El arraigo dentro de nuestras vidas de las creencias, los valores, las actitudes y los comportamientos diferenciales y jerarquizados en función del género hace que en la mayoría de las ocasiones y de manera casi siempre no intencional, contribuyamos al mantenimiento de todos estos elementos. “Los mecanismos que hay para mantener todo el sistema patriarcal están tejidos desde hace tanto tiempo que es muy difícil desmotarlos. Se contribuye desde todos los ámbitos y muchas veces desde una forma no deliberada” (AL: 51-2). La sensibilización es la antesala de la formación. . No puede existir una formación adecuada si previamente no hemos interiorizado el porqué de la necesidad de dicha formación. De ahí la importancia de que todas las personas que integran la comunidad educativa sean conscientes de esta realidad para que decidan voluntariamente formarse en estos temas y contribuyan a que las nuevas generaciones crezcan en igualdad de oportunidades.

Si desde las instituciones se le da valor al trabajo por la igualdad de género se favorecerá que los centros apoyen cualquier actividad, proyecto o práctica coeducativa que lleven a cabo (AL: 69-2) facilitando el trabajo de aquellas personas que ya estén concienciadas y favoreciendo que otras comiencen a interesarse por el tema. Es por ello que consideramos primordial la sensibilización de todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa para que demanden, impulsen, difundan y lleven a la práctica este tipo de programas, materiales y cursos y para que el género sea una variable más en el contexto escolar. Sin embargo, debido a la situación política y económica en la que nos encontramos consideramos muy complejo llevar a cabo una concienciación de este tipo en los niveles más altos de la estructura y organización escolar.

Como comentábamos en el apartado 2 de este trabajo, teniendo en cuenta que el papel que el profesorado desempeña en la enseñanza no es solo el de transmitir conocimientos sino también valores, actitudes y comportamientos que pueden ser diferenciales y jerárquicos en función del género, si situamos al profesorado como observador y descubridor de un sistema cultural patriarcal y androcéntrico que potencia las desigualdades entre las niñas y los niños, se visibilizaría la necesidad de trabajar en este tema (Bonal, 1997: 65). Aunque lo ideal sería que esta concienciación se completase “con el compromiso de la Administración Educativa” (Álvarez, et al. 2002:14), consideramos que la unión de este colectivo en un cometido común también podría provocar cambios a nivel institucional. En este sentido, concluimos la

importancia de fomentar la creación de grupos de trabajo y seminarios sensibilizadores. Ya que estos se llevan a cabo en los centros, podríamos reducir la carga de trabajo del profesorado fuera de su horario laboral.

En Educación Primaria se han trabajado menos estos temas que en Secundaria, así que teniendo en cuenta que en la primera etapa existen horas de permanencia obligatoria en el centro sin alumnado, estas podrían aprovecharse para llevar a cabo estas iniciativas. Además, el hecho de que la estructuración de la misma esté menos compartimentada que en Secundaria permitiría que estas actividades pudiesen extenderse con mayor facilidad por todo el centro.

Como sugiere Xavier Bonal, “el carácter sutil, invisible e inconsciente del sexismo” nos plantea la importancia de la búsqueda de una metodología que permita superar este obstáculo (1997:43). Por ello, nuestra propuesta de actuación va dirigida a potenciar la creación de grupos de trabajo y seminarios en los centros educativos cuya finalidad sea sensibilizar al profesorado de Educación Primaria de Asturias sobre la necesidad de coeducar. El objetivo es que este colectivo integre la perspectiva de género en su labor educativa y de esta manera, contribuya al fomento de una educación no sexista que tenga en cuenta las diferencias socioculturales de las que parten niñas y niños y lleve a cabo acciones específicas, positivas y transversales en este sentido. Lo que se pretende es que el profesorado a través de su propia observación, análisis y actuación sea consciente de la necesidad de tener en cuenta la “variable género” (Bonal, 1997:57) en toda su práctica educativa (Bonal, 1997: 53-106). De esta manera, podrá conocer las repercusiones que tienen muchas de sus omisiones e intervenir positivamente sobre aquellas prácticas que se lleven a cabo en el centro y que puedan estar reproduciendo las desigualdades entre niñas y niños.

No obstante, para llevar a cabo cualquier acción en un colegio ésta tiene que estar regulada. Por ello, nuestra propuesta dependerá de la permanencia de los CPRs puesto que son ellos los que llevan a cabo la formación en los centros o de las convocatorias públicas similares que puedan salir el año que viene y sucesivos.

No hay que olvidar que la concienciación del profesorado sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en su labor educativa es necesaria en todas las etapas de la educación. De esta manera, aunque nuestra propuesta de sensibilización se dirija al profesorado de Educación Primaria, podría hacerse extensiva a cualquier otra etapa adaptándola al nivel y a las particularidades de su organización y estructura.

## **4. UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ASTURIAS**

### ***4.1. Objetivo general***

El objetivo general de nuestra propuesta se formula a partir los resultados del análisis cualitativo de los recursos existentes en nuestra Comunidad Autónoma<sup>12</sup> y de la información extraída de las entrevistas a “informantes clave” en el campo de la coeducación asturiana. A partir de este estudio, y como comentábamos en el apartado anterior, hemos detectado la necesidad de sensibilizar a las profesoras y profesores de Educación Primaria de Asturias para que sean conscientes de la importancia de integrar la perspectiva de género en su práctica docente y contribuyan a fomentar una educación en donde se tengan en cuenta las diferencias socioculturales de las que parten niñas y niños y se lleven a cabo acciones específicas, positivas y transversales en este sentido.

### ***4.2. Metodología***

La actuación que proponemos para la consecución de nuestro objetivo se divide en tres fases: Una fase divulgativa, una fase de elaboración del proyecto y otra experimental, en donde se combine la teoría con la puesta en práctica de aquello que se ha aprendido con una finalidad transformadora. Estas fases son secuenciales y complementarias, es decir, no podemos pasar a la siguiente sin haber cumplido los objetivos de la anterior y tampoco podemos cumplir el objetivo general si no hemos superado los objetivos específicos de cada una de las fases. La metodología de la segunda y la tercera fase siguen la línea de la desarrollada por el Proyecto de intervención coeducativa para Primaria y Secundaria elaborado por el Programa de Coeducación del ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona (Bonal, 1997:43) que presentamos en el apartado 2 de este trabajo. Además, la última fase sitúa al profesorado como partícipe de su propio proceso de cambio lo que constituye una perfecta herramienta para una sensibilización completa y duradera.

#### **4.2.1. Fase divulgativa**

A raíz de todo lo expuesto en nuestro trabajo consideramos necesario promover una reflexión del profesorado de esta etapa que le permita revisar cuestiones de género para que sean capaces de percibir las sutilezas de la desigualdad e intervenir en los

---

<sup>12</sup> Este análisis lo podemos encontrar en el anexo 2 de este trabajo.

diferentes contextos con estrategias que no contribuyan a mantener y ayuden a deconstruir los roles y las conductas estereotipadas en función del género.

En esta fase proponemos la elaboración de unos folletos informativos y sensibilizadores acerca de los problemas sociales y estructurales que se derivan de las diferencias y jerarquías existentes en el proceso de socialización de género, la influencia de la escuela en la construcción/deconstrucción de estas desigualdades y el papel del profesorado en este proceso. A través de ellos pretendemos establecer un primer contacto sensibilizador con el profesorado de Educación Primaria de Asturias con dos objetivos:

- Que este colectivo se replantee en qué medida sus acciones, omisiones y las prácticas que se lleven a cabo en su centro pueden estar contribuyendo a la reproducción de las desigualdades de género.
- Fomentar en los centros educativos la creación de grupos de trabajo y seminarios que permitan conocer esta realidad de primera mano para posteriormente poder actuar sobre ella.

Se trata de visibilizar la importancia de introducir en la práctica cotidiana del profesorado la perspectiva de género para contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria. En la página 2 del anexo 5 presentamos un borrador de un posible folleto.

En primer lugar sería necesario ponernos en contacto con los diferentes CPRs de Asturias y en concreto, con las Asesorías de Proyectos Pedagógicos e Innovación que llevan a cabo la intervención en el diseño, la gestión y el asesoramiento de acciones de formación y de proyectos pedagógicos aplicados en los centros educativos. Este contacto es necesario para explicarles nuestra propuesta, negociar el contenido del folleto y evaluar la posibilidad de incluir la actividad tanto en los centros en los que ya haya alguna persona sensibilizada para hacerlo extensivo a todo el colectivo, como en los que ninguna lo está.

Esto nos permitiría conocer la viabilidad de nuestro proyecto, acercarnos a la cultura del profesorado y por lo tanto, rediseñar un folleto más acorde con la institución que movilice a profesoras y profesores en el trabajo común por la concienciación de género y la introducción de dicha variable en su práctica educativa. Para la elaboración de los mismos también sería necesario establecer contacto con personas que trabajen con temas coeducativos y que sean “informantes claves” en este proceso. Por lo tanto, la creación de estos folletos se llevaría a cabo de manera participativa con el consenso de

diferentes agentes implicados tanto en la formación del profesorado como en la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo.

Una vez contemos con la colaboración de todas estas personas, hayamos valorado la viabilidad de nuestro proyecto y hayamos consensuando y creado nuestro folleto sensibilizador, nos pondríamos en contacto con los Equipos Directivos de los diferentes centros de Educación Primaria de Asturias para presentarles nuestra idea, ya que es este colectivo quien debe estar al tanto de todos los proyectos que se lleven a cabo en un centro. De esta primera sensibilización dependerá que nuestra propuesta sea difundida al resto del profesorado del centro para fomentar la creación de grupos de trabajo y seminarios con esta finalidad.

#### **4.2.2. Fase de elaboración del proyecto en el centro**

En esta fase pretendemos avanzar en el proceso de concienciación iniciado a través de los folletos sensibilizadores una vez haya en algún centro cuatro personas, que interesadas en la información presentada en ellos, decidan formar un grupo de trabajo. El objetivo que pretendemos es que estos equipos, siguiendo la línea del Proyecto elaborado por el Programa de Coeducación del ICE que comentábamos anteriormente, creen un proyecto sensibilizador en género que les permita evaluar la necesidad de integrar dicha variable en sus prácticas y en las que se llevan a cabo en su centro y poner en marcha una acción en algún ámbito concreto que pueda estar potenciando las desigualdades de género. Por ello, lo ideal sería que dentro de estos grupos hubiese una persona representante de cada ciclo de Educación Primaria para poder trabajar con todo el alumnado.

En esta fase, el equipo de trabajo junto con nuestra colaboración y la de personas importantes en el campo de la coeducación, elaboraríamos los objetivos, metodología, temporalización y presupuesto acordes con el centro docente cuyas líneas desarrollamos en el apartado 4.2.3 de este trabajo siguiendo como referencia las pautas explicitadas por la *Convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación de este año* (BOPA número 181 de 5/08/2011). No obstante, para la realización de este proyecto tenemos que tener en cuenta la convocatoria equivalente correspondiente al año en el que se lleve a cabo.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup>Como comentábamos en el apartado 3.3.3 debido a la situación política y económica de nuestra Comunidad Autónoma se baraja la posibilidad de que para el curso que viene los Centros del Profesorado y de Recursos desaparezcan. Dado que no podemos llevar a cabo ninguna actuación dentro de un colegio si no está regulada, nuestra propuesta dependerá de que salga esta convocatoria u otra equivalente.

Según la resolución de este año, el equipo directivo debe de enviar esta propuesta al equipo técnico docente del CPR correspondiente a su área. Una vez que este sea aprobado, podrá ponerse en marcha en el centro educativo. Para ello, se designará a una persona coordinadora entre las cuatro que formen el grupo de trabajo y se proporcionará cobertura desde dicho CPR a través de una persona que cumplirá la función de asesorar, apoyar y acompañar al equipo de trabajo en el análisis y diagnóstico de la situación de partida, en la concreción de las propuestas de formación, en el desarrollo y en la evaluación de la misma. Dentro de las propuestas de intervención, esta persona colaborará con el equipo de trabajo del centro docente en el diseño y organización de las intervenciones de ponentes externos, los intercambios con otros centros docentes que estén llevando una actividad de formación e innovación similar y la búsqueda de recursos documentales y técnicos necesarios (BOPA número 181 de 5/08/2011). De esta manera, tanto nuestra colaboración como la de “informantes clave” en coeducación, podrían tener cabida en el desarrollo de esta fase contribuyendo en el asesoramiento y la formación para la creación del proyecto.

#### **4.2.3. Fase experimental**

Nuestra aportación debe ser consensuada previamente con el CPR correspondiente y el centro que haya decidido llevar a cabo este Proyecto de Formación e Innovación. Aquí presentamos las líneas de trabajo que les proponemos a modo de idea o referencia para la realización del mismo.

Como comentábamos al principio de este apartado, la metodología que pretendemos seguir es la propuesta por el Proyecto de Intervención Coeducativa para Primaria y Secundaria elaborado por el Programa de Coeducación del ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona (Bonal, 1997).

Esta fase tendría dos objetivos que completarían el proceso de sensibilización:

- 1. Evaluar la necesidad de integrar la perspectiva de género en las diferentes acciones que se llevan a cabo en el centro así como conocer la importancia que tienen las omisiones en la reproducción de las desigualdades de género:** Como complemento al folleto sensibilizador que presentábamos en el apartado 4.2.1 de este trabajo y cuyo borrador podemos ver en el anexo 5, es necesario llevar a cabo una formación teórica más intensa que visibilice la necesidad de integrar la variable género en la labor educativa del profesorado y que se complemente con el análisis observacional de la reproducción de valores culturales sexistas que se pueda

estar produciendo en el centro para poner en práctica lo aprendido. A través de esta observación se detectarían las desigualdades que el colegio pueda estar manteniendo y potenciando, de tal manera que el profesorado sea partícipe de la existencia de las mismas y de la necesidad de intervenir sobre ellas.

Los criterios para llevar a cabo la formación y el análisis observacional podrían establecerse teniendo en cuenta los elementos presentes en el currículum explícito y oculto que se relacionan con una educación sexista y que nombramos en el marco teórico de nuestra propuesta siguiendo algunas de las líneas propuestas por el Programa de Coeducación de ICE que comentábamos con anterioridad:

- Trabajar conceptos básicos como sexo/género, androcentrismo y cultura patriarcal. Este criterio es básico para empezar a interiorizar conceptos y definiciones fundamentales que nos servirán para el trabajo posterior con el resto de criterios.
- Estudiar la importancia del lenguaje no sexista para la visibilización y no subordinación a través del mismo del género femenino y analizar cómo es el lenguaje de los diferentes documentos de centro.
- Conocer las diferencias socioculturales de partida de niñas y niños a través de la observación de las actitudes del alumnado, de los juegos y de la expresión emocional y afectiva.
- Descubrir la influencia que los diferentes agentes socializadores (medios de comunicación, familia, etc.) tienen en la construcción diferencial y jerárquica de la identidad de género.
- Vislumbrar la importancia que tiene la organización de un centro escolar en los modelos en los que se referencian niñas y niños.
- Analizar el material escolar teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a las diferentes áreas de conocimiento, las imágenes sexistas, los textos sexistas, etc.
- Observar el uso y la distribución de los espacios en los centros y como en ellos se proyectan las “relaciones de poder” (Bonal, 1997:46) entre los géneros.

Para llevar a cabo este análisis observacional contamos con el recurso “*Materiales para la observación y el análisis del sexismo en el ámbito escolar*” que nombramos en el anexo 2 de este trabajo y que puede servir de apoyo y referencia para la creación de nuevos materiales adaptados a las particularidades de cada centro. En el

apartado 1 del anexo 6 de este trabajo presentamos un guión de cómo podrían estructurarse estas actividades y en el apartado 3 del mismo, un borrador que ejemplifica una de ellas.

**2. Poner en marcha una acción en algún ámbito del centro que pueda estar potenciando las desigualdades de género produciendo un cambio en el mismo:** A partir de lo expuesto anteriormente, será más fácil para el profesorado detectar cuáles son los ámbitos más problemáticos en su centro respecto al mantenimiento y refuerzo de las desigualdades de género y en los cuales es necesario intervenir para producir un cambio. En esta fase, el profesorado, junto con nuestra propuesta de participación y en colaboración con la persona asesora del CPR correspondiente a su centro y con personas externas formadas en el tema, deben de llevar a cabo una investigación del ámbito elegido para entender cuáles son los procesos y mecanismos mantenedores de la situación desigualitaria de género en el mismo y poner en marcha una serie de iniciativas que pretendan revertir la situación. Además, con el objetivo de que el resto del profesorado que no forma parte del grupo sea conocedor de lo que se lleva a cabo y participe en el desarrollo del proyecto, se informará en los Claustros Escolares de todo aquello que se venga desarrollando. En el apartado 2 del anexo 6 de este trabajo presentamos un guión de cómo pueden estructurarse estas acciones transformadoras y en el apartado 4 del mismo, un borrador que ejemplifica una de ellas.

#### **4.3. Temporalización**

**Fase divulgativa:** La fase divulgativa debe realizarse a final del curso lectivo para que la propuesta del profesorado interesado pueda incorporarse a los Proyectos Pedagógicos y de Innovación del centro al principio del siguiente curso escolar.

**Fase de elaboración de proyecto y experimental:** Los maestros y maestras tienen una jornada laboral de treinta horas semanales de las cuales 25 son lectivas y 5 complementarias de obligada permanencia en el centro. Estas horas sin alumnado deben dedicarse a una serie de actividades entre las cuales se encuentra la de “perfeccionamiento e investigación educativa relacionadas con los proyectos de formación del centro” (BOPA número 188 13/08/2001). De esta manera podrían aprovecharse una parte de estas horas cada semana para elaborar y llevar a cabo el proyecto en horario escolar. La fase de elaboración del proyecto se iniciaría al principio

del curso escolar y le seguiría la fase experimental. La duración de estas dos fases secuenciales, en el caso de que se lleven a cabo, sería de un año lectivo.

#### **4.4 Evaluación**

Con el objetivo de valorar la viabilidad del proyecto, su desarrollo, el cumplimiento de los objetivos de cada una de las fases que lo componen y la consecución del objetivo general de este proyecto, se llevará a cabo una evaluación inicial, una evaluación continua, una evaluación final y una evaluación de impacto respectivamente.

##### **4.4.1. Evaluación inicial**

Para conocer qué necesidades presenta nuestra Comunidad Autónoma para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y fundamentar nuestra propuesta de actuación, hemos realizado análisis cuantitativo y cualitativo de los recursos existentes en Asturias para este fin y un estudio de campo a través de la realización de una serie de entrevistas a personas asturianas importantes en la coeducación cuyos resultados y conclusiones mostramos en el apartado 3 de este trabajo.

En el caso de que la fase divulgativa para el fomento de la creación de grupos de trabajo y seminarios sensibilizadores en género sea exitosa, podríamos llevar a cabo una medición del nivel de concienciación inicial de todo el profesorado del centro que nos diese constancia del punto de partida y nos permitiese hacer una evaluación final para medir el alcance de nuestra propuesta. Este cuestionario incluiría preguntas referentes a los criterios establecidos en el apartado 4.2.3 de este trabajo para llevar a cabo la formación teórica y el análisis observacional de la fase experimental.

##### **4.4.2. Evaluación continua**

Esta evaluación nos permitirá adaptarnos a los posibles imprevistos que vayan surgiendo durante la realización de nuestro proyecto haciendo las modificaciones que sean pertinentes. Proponemos dos evaluaciones continuas, una de la primera fase y otra conjunta de la segunda y tercera fase.

**Primera fase:** Mediremos el carácter sensibilizador y divulgativo de esta fase a partir del número de colegios que se interesen por llevar a cabo este proyecto e iremos haciendo las modificaciones oportunas en dicha estrategia para realizar una primera

sensibilización que fomente la creación de grupos de trabajo y seminarios coeducativos con la colaboración de los CPRs y las personas “informantes clave”. Para conocer las razones de los centros que no se apuntan y mejorar nuestro folleto sensibilizador podríamos adjuntar junto a este un cuestionario a rellenar que evaluase el porqué de la adhesión o no a la propuesta y fuese reenviado al CPR correspondiente.

**Segunda y tercera fase:** Todo proyecto de formación que se lleve a cabo en un centro tiene que presentar un informe de seguimiento de aquello que se está realizando que deberá contar con los siguientes epígrafes: Calendario de trabajo desarrollado, documentación utilizada y materiales elaborados, repercusiones del trabajo desarrollado en la mejora de los aprendizajes del alumnado y/o el funcionamiento del centro, problemas detectados en el desarrollo de la actividad de formación y propuestas de mejora (BOPA número 181 de 5/08/2011). Para complementar una evaluación de este tipo propondríamos observaciones participantes de seguimiento de algunas experiencias que podrían ser grabadas. De esta manera, podríamos contribuir a la propia evaluación continua que hagan los participantes de este proyecto junto con las aportaciones de la asesoría del CPR correspondiente y las personas “informantes clave”, sugiriendo ideas que puedan ayudar a la reformulación y modificación de aspectos problemáticos que vayan surgiendo a lo largo del mismo.

#### **4.4.3. Evaluación final**

El éxito de nuestra propuesta dependerá del número de colegios que lleven a cabo la creación de estos grupos de trabajo y seminarios dirigidos a poner en marcha proyectos con la finalidad de sensibilizar al profesorado en género. Proponemos que una vez finalicen los mismos, se pase a todas las profesoras y profesores del centro los mismos cuestionarios que comentábamos en el apartado de evaluación inicial para tener constancia del resultado de nuestra propuesta. Estos cuestionarios podrán incluirse en la memoria final que será entregada al CPR correspondiente que se encargará de evaluar y certificar la actividad (BOPA número 181 de 5/08/2011). También contribuiremos a la evaluación del cambio que haya podido producirse en el ámbito en el que se haya llevado a cabo una acción transformadora teniendo en cuenta el análisis observacional inicial y la situación una vez se lleve a cabo esta intervención.

#### **4.4.4. Evaluación de impacto**

Esta evaluación se realiza un tiempo después de haber presentado nuestra propuesta para observar el impacto que ha tenido en el ámbito escolar. Por un lado

podríamos medir un tiempo después el número de colegios que hayan podido ir adhiriéndose. Esto nos permitiría constatar el éxito de esta propuesta en los colegios en los que se haya desarrollado. Por otro lado, podríamos realizar un estudio dentro de los colegios que hayan creado estos grupos de formación y seminarios para contrastar si se han producido cambios en la actuación del profesorado respecto a la inclusión de la “variable género” en su labor educativa. Se trataría de medir las variaciones que se hayan originado en las dinámicas que se llevan a cabo dentro de estos colegios tomando como referencia la concienciación inicial del profesorado que se encuentra reflejada en los cuestionarios propuestos para la evaluación inicial y la situación del centro a través del análisis observacional realizado en la fase experimental del proyecto.

#### **4.5. Presupuesto**

Dependerá de convocatorias públicas de financiación. El CPR propondrá, en función de la naturaleza del proyecto y de sus características, una dotación económica destinada al pago de la docencia por parte de personas expertas externas al centro, la adquisición de bibliografía y el material fungible necesario. Los recursos económicos asignados serán gestionados directamente por el CPR de referencia (BOPA número 188 de 5/08/2011). En el anexo 7 de este trabajo presentamos un posible presupuesto.

### **5. REFLEXIONES FINALES**

La escuela puede ser, entre otros, un espacio excelente para promover otra manera de entender los géneros y las relaciones que se establecen entre ellos. Sin embargo, como hemos venido comentando, esto constituye una asignatura pendiente en el contexto educativo asturiano. Por ello, nuestro objetivo es potenciar entre el profesorado de Educación Primaria de Asturias la construcción de una nueva forma de ver el mundo que tenga en cuenta la importancia de coeducar para que se plasme en todas las acciones que este colectivo lleva a cabo dentro de la cotidianidad de su práctica educativa. Derribar las creencias y los estereotipos que nos conducen a una determinación de lo que es propio de cada género es el primer paso para poder llevar a cabo una intervención al respecto. De esta manera, a través de este trabajo, pretendemos y anhelamos contribuir a la prevención de los problemas sociales que se derivan de las desigualdades de género y fomentar la construcción de una sociedad que sea realmente igualitaria.

## 6. BIBLIOGRAFIA.

- Álvarez Asensio, A., et al. (2002). *Materiales para la observación y el análisis del sexismo en el ámbito escolar*. Consejería de Educación y Cultura y Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón. Disponible en <<[http://recursos.cepindalo.es/file.php/192/Tema\\_8/publicacion.pdf](http://recursos.cepindalo.es/file.php/192/Tema_8/publicacion.pdf)>> Consultada el 15 de mayo de 2012.
- Bonal, Xavier (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. 1ªed. 1997. Barcelona: Graó.
- Montané López, A. “Perspectiva de género: educación, formación y empleabilidad. Pensamientos y políticas” (2007). Jornadas “Conta con elas”. Disponible en <[http://www.contaconelas.org/materiales\\_files/4.\\_A\\_transversalidad\\_...\\_Montane.pdf](http://www.contaconelas.org/materiales_files/4._A_transversalidad_..._Montane.pdf)> Consultada el 10 de marzo de 2011.
- Moreno Llaneza, M<sup>a</sup>A. “Las autoridades educativas advierten que no coeducar perjudica seriamente la salud” (2004). Curso “¿Dónde están las niñas? La perspectiva de género en la salud y en deporte”. Disponible en <<http://blog.educastur.es/marianmoreno/files/2009/10/las-autoridades-advierten.pdf>> Consultada el 2 de febrero de 2012.
- Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2012). Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en <<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/02/Mujeres-y-Hombres-en-Asturias-2012.pdf>> Consultada el 14 de abril de 2012.
- Prieto Jiménez, E. (2008). “El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social”. *Foro de Educación*. [En línea] 10:325-345. Disponible en <<http://www.forodeeducacion.com/numero10/020.pdf>>. Consultada el 20 de diciembre de 2011.
- Resolución de 4 de julio de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el curso 2011/2012* [BOPA número 181 de 5/08/2011]. Disponible en <<<http://www.asturias.es/bopa/2011/08/05/2011-14943.pdf>>> Consultada el 28 de abril de 2012.

*Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias* [BOPA número 188 13/08/2001]. Disponible en [http://www6.uniovi.es/bopa/2001/08/10835\\_01.htm](http://www6.uniovi.es/bopa/2001/08/10835_01.htm) Consultada el 28 de abril de 2012.

Rodríguez, M<sup>a</sup> del Carmen (2003). *La configuración del género en los procesos de socialización*. Oviedo: KRK.

Rodríguez Menéndez, M<sup>a</sup>.A. y S. Torío López (2005). “El discurso de género del profesorado de educación infantil: hablando acerca de la ética del cuidado”. *Revista Complutense de Educación* [En línea] 16.2:471-487. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1432103> >. Consultada el 20 de diciembre de 2011.

Santos Guerra, M.A. (2001). “Currículum oculto y aprendizaje en valores”. *INETEMAS*. [En línea] 21:4-9. Disponible en <http://www.inetcordoba.org/Documentos/Publicaciones/INETemas/INETemas%2021.pdf#page=4> > Consultada el 30 de noviembre de 2011.

Santos, Miguel Ángel. “Currículum oculto y construcción del género en la escuela”. *Kirikiki. Cooperación educativa* 42-43(1996-1997):14-27.

“Se impone el masculino genérico”. *Lne.es*. 2 de septiembre de 2011. Disponible en <http://www.lne.es/sociedad-cultura/2011/09/02/impone-masculino-generico/1123912.html> > Consultada el 3 de enero de 2011.

Subirats Martori, M. (2009). “La escuela mixta ¿garantía de coeducación?”. *Monográfico Participación Educativa*. [En línea] 11:3 (2009):94-97. Disponible en [www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/n11-subirats-martori.pdf](http://www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/n11-subirats-martori.pdf) > Consultada el 23 de noviembre de 2011.

## MARCO CURRICULAR Y NORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ASTURIAS.

### A) Legislación a nivel estatal:

Actualmente la igualdad entre mujeres y hombres además de estar amparada por la Constitución Española (BOE número 311 de 29/12/1978) también se encuentra legislada a nivel educativo a través de tres leyes estatales que determinan como fines en la educación la formación en el respeto de los derechos y las libertades individuales y la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.

*La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* insta a las Administraciones educativas a adoptar medidas para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado haya una formación específica en materia de igualdad y para que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas en esta línea. Además, establece que los servicios de inspección educativa deben velar por el cumplimiento y la aplicación de los principios y valores que se recogen en esta ley a favor de la igualdad entre mujeres y hombres (BOE número 313 de 29/12/2004).

*La Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo* establece que los programas de formación permanente deben incluir formación específica en materia de igualdad. También prevé la figura de una persona designada por el Consejo Escolar encargada de impulsar medidas educativas que la fomenten en los centros. Pero sin embargo, esta ley no señala como debe realizarse el proceso de selección ni cuáles son las funciones que esta persona debe desempeñar (BOE número 106 de 4/5/2006).

A su vez, la *Ley 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* presta especial atención a la integración del principio de igualdad en los currículos y en todas las etapas educativas, rechazando comportamientos, contenidos y estereotipos sexistas especialmente en los libros de texto y los materiales didácticos y estableciendo medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia. Para ello promueve la cooperación entre las Administraciones educativas para crear programas y proyectos que fomenten el

conocimiento y la difusión de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres entre las personas que integran el contexto escolar e insta al estudio y la aplicación de estos principios en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado. Esta ley también aboga por el equilibrio entre sexos en los órganos de control y gobierno de los centros educativos (BOE número 71 de 23/3/2007).

### **B) Decretos, Leyes y Planes de estudio y de Formación en Asturias:**

A nivel autonómico, el *Decreto 56/2007, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias* establece la necesidad de incorporar la perspectiva de género en alguno de los bloques de cada una de las áreas de Educación Primaria: Matemáticas, Conocimiento del Medio, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura y Educación Artística. La información relativa a dichos bloques la podemos encontrar desglosada en cada uno de los índices de las diferentes áreas de la Educación Primaria en la *Guía para la Educación en Igualdad y la Promoción de la Salud “Yo cuento, tu pintas y ella suma”*. Además, en este decreto, se propone la impartición de la asignatura *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* en uno de los cursos del tercer ciclo incidiendo especialmente en la igualdad entre mujeres y hombres para contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas (BOPA número 140 de 16/06/2007).

La *Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para La Igualdad de mujeres y hombres y la Erradicación de la violencia de género*, también llama a incorporar este principio en los currículos y en todas las etapas educativas. Para ello promueve que se haga visible y se reconozca la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad y se proporcione una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas. Así mismo pretende que se fomente en el alumnado la autonomía personal y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas, se aprendan métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad, a las diferentes orientaciones sexuales e identidades y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. También hace mención a la importancia de una educación afectiva y sexual basada en los principios de igualdad y a la prevención de la violencia de género (BOPA número 64 de 18/03/2011).

Como requisito indispensable para que todo lo anterior se lleve a cabo, esta ley insta a las Consejerías competentes en materia de educación y de igualdad a promover la coordinación y la formación en materia de igualdad y en prevención de la violencia de género de las personas designadas por los Consejos Escolares. Promueve también la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y acomete la presencia equilibrada de ambos en la Dirección y en los Equipos Directivos. Así mismo solicita a la Consejería competente en la materia que adopte las medidas necesarias para integrar la perspectiva de género en la formación inicial y continua del profesorado, tanto de modo transversal en los distintos contenidos como de manera específica (BOPA número 64 de 18/03/2011).

En la *Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria* de la Universidad de Oviedo se certifica, entre otras muchas competencias generales, “el desarrollo por parte del alumnado de un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales que garantice la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, y la no discriminación (...)” (3-5).

En cuanto a las competencias específicas de la titulación se establece como una de ellas “el diseño y regulación de espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los Derechos Humanos que conforman los valores de la formación ciudadana” (3-6).

Casi todas las materias del Grado establecen el desarrollo de estas competencias generales y específicas, salvo las materias *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Procesos y contextos educativos, Manejo del comportamiento problemático en el aula, Innovación y proyectos en Educación Primaria y Educación Especial* que no trabajan la competencia general mencionada anteriormente. Así mismo, las materias *Enseñanza/Aprendizaje Ciencias Experimentales, Historia del Arte, Primeros auxilios, salud y prevención de accidentes en la escuela* no incluyen la competencia específica descrita en el párrafo anterior.

No obstante, las referencias que se hacen al principio de igualdad a lo largo del Plan son más bien escasas y puntuales. El sexismo se toca en la asignatura de *Educación en Valores* de la materia *Procesos y Contextos Educativos* y los cambios en las relaciones de género y el conocimiento y comprensión de la igualdad de derechos y

oportunidades entre hombres y mujeres dentro de las materias *Sociedad, Familia y Escuela y Sociología de la Institución Escolar*.

En cuanto a la formación continua del profesorado, el *Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de Asturias para el curso 2011/2012* establece que los siete Centros del Profesorado y de Recursos (Gijón, Oviedo, Oriente, Avilés, Nalón-Caudal, Suroccidente y Noroccidente) y las instituciones y entidades que han solicitado y obtenido la acreditación de la Consejería de Educación deben de ofertar una serie de programas específicos de formación continua para el profesorado. Entre ellos se enumeran programas de convivencia y coeducación. Sin embargo, este año no se establece como línea prioritaria de actuación el fomento de la educación en valores democráticos con especial atención a la educación para la igualdad entre hombres y mujeres (BOPA número 288 de 15/12/2011).

La vinculación entre el ejercicio de la función docente y la formación y actualización del profesorado puede hacerse de manera más directa mediante el apoyo a los procesos de innovación y mejora educativa desarrollados en los propios centros docentes como respuesta a las necesidades que se derivan de la concreción curricular incluida en sus proyectos educativos. Es decir, junto a actividades como cursos y jornadas que se llevan a cabo en los Centros del Profesorado y de Recursos en las que se pretenden transferir directamente conocimientos o compartir un determinado saber hacer particular, la formación permanente del profesorado también puede realizarse en los centros educativos mediante la creación de grupos de trabajo y seminarios atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de ellos. Además, se establece como contenido preferente de formación “[l]a eliminación de los estereotipos de género que fomenten la igualdad de mujeres y hombres y el fomento de la convivencia en el ámbito escolar y social” (BOPA número 181 de 5/08/2011).

Como podemos observar, tanto a nivel legislativo como curricular y normativo, en Asturias existe un panorama bastante favorable para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo y en concreto, en la etapa de Primaria. Cabría preguntarse si todas estas disposiciones y leyes se cumplen en la realidad. Para ello recurrimos al pequeño estudio que hemos realizado que se encuentra recogido en el apartado 3 de nuestro trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanco Orviz, A.G., et al. (2011). *Guía para la Educación para la Igualdad y la Salud “Yo cuento, tu pintas, ella suma”*. Instituto Asturiano de la Mujer. Gobierno del Principado de Asturias .Disponible en [http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/Yocuento\\_Isuu\\_baja.pdf](http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/Yocuento_Isuu_baja.pdf)> Consultada el 30 de noviembre de 2011.

*Constitución Española (1978)*. *Boletín Oficial del Estado* [BOE número 311 de 29/12/1978]. Disponible en <http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>>. Consultada el 30 de noviembre de 2011.

*Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* [BOE número 313 de 29/12/2004]. Disponible en [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2004-21760](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2004-21760)> Consultada el 13 de enero de 2012.

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* [BOE número 106 de 4/5/2006]. Disponible en [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899)>. Consultada el 13 de enero de 2011.

*Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. [BOE número 71 de 23/3/2007]. Disponible en [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-6115](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-6115)> Consultada el 13 de enero de 2012.

*Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género* [BOPA número 64 de 18/03/2011]. Disponible en <http://www.asturias.es/bopa/2011/03/18/2011-05718.pdf> >Consultada el 13 de enero de 2012.

*Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria*. Universidad de Oviedo. Disponible en

< [http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/grados/-/asset\\_publisher/Zt3Q/content/grado-en-maestro-en-educacion-primaria](http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/grados/-/asset_publisher/Zt3Q/content/grado-en-maestro-en-educacion-primaria)>

Consultada el 3 de marzo de 2012.

*Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2011-2012* [BOPA número 288 de 15/12/2011]. Disponible en  
< <http://www.asturias.es/bopa/2011/12/15/2011-23093.pdf>> Consultada el 14 de abril de 2012.

*Real Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.* [BOPA BOPA número 140 de 16/06/2007]. Disponible en  
<<https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION31/66/5/001U002Y3V0002.pdf>> Consultada el 17 de abril de 2012.

*Resolución de 4 de julio de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el curso 2011/2012* [BOPA número 181 de 5/08/2011]. Disponible en  
< <http://www.asturias.es/bopa/2011/08/05/2011-14943.pdf>> Consultada el 28 de abril de 2012.

*Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria* [BOPA número 165 de 12/07/2011]. Disponible en  
< <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/12/pdfs/BOE-A-2011-12063.pdf>>  
Consultada el 3 de marzo de 2012.

## ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Debido a la gran cantidad de recursos de que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma dirigidos a este fin, aquí presentamos, a nuestro parecer, los más significativos. No obstante, somos conscientes de la existencia de más herramientas y materiales que no se encuentran reflejados en este análisis.

Durante la época comprendida entre el 2004 y el 2009 y en menor medida en el 2010/2011 se elaboraron en Asturias importantes materiales como *el Programa de Orientación Académica y Profesional “Rompiendo Esquemas”*, *la Guía para la Educación Afectivo-Sexual en la E.S.O “Ni ogros ni princesas”* y el programa para favorecer la información y la formación de las familias del alumnado de todas las etapas educativas, *“Espacios de participación”*. Todas estas herramientas se incluyeron dentro de los Programas de apoyo a la acción educativa y de innovación cuyas actividades pueden ser incorporadas en la Programación General Anual de los centros educativos para que estas se realicen en los mismos. Además, dentro de los Centros del Profesorado y de Recursos de Asturias (en adelante, CPRs), se llevó a cabo formación básica y especializada para la aplicación del programa *“Ni ogros ni princesas”*. Esta formación se había impartido durante el primer año de difusión de la guía en los centros educativos, pero debido su crecimiento<sup>14</sup> empezó a planificarse a través de los CPRs fuera del horario lectivo. Actualmente esta formación sigue existiendo. En mayo de este año ha sido ofertado a través del CPR de Avilés un curso online de formación del profesorado en esta guía.

Con el objetivo de sensibilizar al profesorado, la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias en colaboración con el Instituto Asturiano de la Mujer publicó en el año 2007 *“Coeducamos. Sensibilización y formación del profesorado”* cuya autora es Marian Moreno Llaneza. Esta publicación aborda los conceptos necesarios, los ámbitos del sexismo, el sexismo en la escuela y los pasos hacia la coeducación. También proporciona materiales para una actividad específica de formación más extensa, ampliando el bloque inicial con uno sobre lenguaje, otro sobre

---

<sup>14</sup> En el curso escolar 2010/2011 había 32 centros educativos en el programa, lo que suponía 392 docentes incorporados en el programa y 6.197 alumnos y alumnas (AL, 61:9).

publicidad y otro sobre literatura infantil. Además, ofrece bibliografía y una relación de páginas web (Blog “Espacio para Educar en Igualdad”). En este manual se establece que el análisis de la práctica del profesorado utilizando materiales que han sido publicados con anterioridad es uno de los pasos para la coeducación. Entre ellos destaca el elaborado por el Grupo de Trabajo del CPR de Gijón con la colaboración de la Consejería de Educación y Cultura en el año 2002 “*Materiales para la observación y análisis del sexismo en el ámbito escolar*”.

Durante este periodo también se realizaron jornadas y cursos como complemento formativo. Destacamos las *Jornadas de educación afectivo sexual “Ni ogros ni princesas”* en diciembre de 2010 en el CPR de Avilés dirigidas a profesionales de educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos y el curso “Educación afectivo- sexual para adolescentes Ni ogros ni princesas”. Este último se llevó a cabo en colaboración con el Instituto de Administración Pública Adolfo Posada en Noviembre de 2009 e iba destinado tanto a las personas que coordinaban el programa en los centros educativos como a las asesoras y asesores responsables del mismo en los CPR.

También se llevaron a cabo diversas actuaciones dirigidas a formar a aquellas personas representantes de igualdad que debían estar designadas por los Consejos Escolares de todos los centros educativos tal y como se sugiere en la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* y se insta en la *Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo*. Para ello se desarrollaron tres jornadas organizadas conjuntamente por la Consejería de Educación, el Consejo Escolar del Principado de Asturias y el Instituto Asturiano de la Mujer en los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente y se ofertaron cursos en todos los CPRs de que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma.

En noviembre de 2008 se publicó la *Guía de Orientaciones metodológicas “Liderazgo e Igualdad”* con el objetivo de promover la evaluación del trabajo en igualdad en los distintos aspectos de organización y gestión en todos los centros educativos y en el año 2009 se realiza un curso dirigido a la inspección educativa sobre la aplicación de la *Ley 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* y la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.

Además, durante estos años, se fomentó la creación de blogs coeducativos con la finalidad de mejorar la difusión en red de ideas, materiales y propuestas que facilitasen la integración de la perspectiva de género en el contexto escolar y también se realizaron numerosas publicaciones. Entre ellas encontramos la Guía de lectura del cuento escrito por la asturiana Berta Piñán *Las cosas que le gustan a Fran*, realizada por Monserrat Garnacho, el “Breve diccionario coeducativo” llevado a cabo por el Grupo de Trabajo de Coeducación del CPR de Avilés y los materiales “Educando en igualdad” realizados por FETE-UGT en colaboración con el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Igualdad.

También se llevaron a cabo una serie de jornadas coeducativas con la colaboración del Ayuntamiento y el CPR de Gijón dirigidas principalmente a toda la comunidad educativa como “Educar en Igualdad” en el año 2009, las “Jornadas de Educación Afectivo - Sexual” en el año 2010 e “Igualdad con todas las letras” en marzo de 2011, las últimas que se han hecho.

En este mismo año, el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa y el Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Universidades celebró en el Centro Niemeyer de Avilés, el Congreso “Igualdad de Género y Educación”, donde se entregaron los Premios Irene, “La paz empieza en casa”.

A finales del curso pasado se crea la *Guía de Educación para la Igualdad y la Promoción de la Salud en Educación Primaria “Yo cuento, tu pintas, ella suma”*. Tal y como comentábamos en el anexo 1 de este trabajo, el *Decreto 56/2007, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias* constituye la integración de la perspectiva de género en algunos bloques de las diferentes áreas curriculares de Primaria. El objetivo que se pretende con este material es el de proporcionar actividades, recursos, reflexiones y referencias bibliográficas que faciliten este trabajo al profesorado e impliquen a las familias. Esta guía forma parte de los *Programas de apoyo a la acción educativa e innovación* pero su formación no se realizó al principio del curso y solamente se desarrolló en los CPRs de Noroccidente y Oriente. Finalmente, en este curso lectivo, ha llegado a los centros un nuevo material audiovisual complementario de “*Ni ogros ni princesas*” para trabajar a partir del análisis de fragmentos de películas la educación afectivo-sexual en la E.S.O.

Sin embargo, este año la igualdad entre mujeres y hombres no es una línea prioritaria de actuación dentro de los CPRs (BOPA número 288 de 15/12/2011) por lo que la formación dirigida a este fin se ha visto disminuida.

Aún así, durante este curso se han desarrollado algunas iniciativas en materia de formación del profesorado en género y para la utilización de programas coeducativos que queremos destacar. Tanto el CPR de Noroccidente y como de Oriente han llevado a cabo un curso de formación de la *Guía para la Educación para la Igualdad y la Promoción de la Salud en Educación Primaria “Yo cuento, tu pintas, ella suma”*. En concreto, el curso ofertado por el CPR de Oriente “Educación en igualdad en enseñanza infantil y primaria” era más amplio pero incluía dicha formación. En febrero de este año, el CPR de Avilés ofertó el curso “Las mujeres en la historia. Un enfoque coeducador para la competencia social y ciudadana” y en mayo del año 2012 ha sacado un curso online de formación básica para el profesorado de secundaria de la *Guía de Educación Afectivo-Sexual “Ni Ogros ni Princesas”*. También existen cursos de formación del profesorado funcionario en prácticas de Educación Infantil y Primaria en donde se intenta incluir algún módulo de igualdad.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Asensio, A., et al. (2002). *Materiales para la observación y el análisis del sexismo en el ámbito escolar*. Consejería de Educación y Cultura y Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón. Disponible en <<[http://recursos.cevindalo.es/file.php/192/Tema\\_8/publicacion.pdf](http://recursos.cevindalo.es/file.php/192/Tema_8/publicacion.pdf)>>

Consultada el 15 de mayo de 2012.

Álvarez Morán, S., et al. (2008). “Liderazgo e igualdad”. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica. Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Educativa. Disponible en <[http://www.educastur.es/media/publicaciones/apoyo/orientacion/liderazgo\\_igualdad.pdf](http://www.educastur.es/media/publicaciones/apoyo/orientacion/liderazgo_igualdad.pdf)> Consultada el 3 de febrero de 2012.

Blanco Orviz, A.G., et al. (2011). *Guía para la Educación para la Igualdad y la Salud “Yo cuento, tu pintas, ella suma”*. Instituto Asturiano de la Mujer. Gobierno del Principado de Asturias. Disponible en <[http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/Yocuento\\_Isuu\\_baja.pdf](http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/Yocuento_Isuu_baja.pdf)> Consultada el 30 de noviembre de 2011.

Blog “Educando en Igualdad”. FETE-UGT. Disponible en <<<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?auteur28>>> Consultada el 8 de febrero de 2012.

Blog “Educación en Valores”. FETE-UGT. Disponible en <<http://www.educacionenvalores.org/>> Consultada el 9 de marzo de 2012.

Blog “Educación para la Igualdad”. CPR de Gijón. Disponible en <<<http://igualdad.gijon.es/page/3672-educar-para-la-igualdad>>> Consultada el 20 de abril de 2012.

Blog “Espacio para Educar en Igualdad”. Educatur. Disponible en <<<http://web.educatur.princast.es/proyectos/coeduca/>>> Consultada el 8 de enero de 2012.

Blog “Caminando junt@s”. C.P Severo Ochoa, Gijón. Disponible en <<http://severoeducando.blogspot.com.es/>> Consultada el 14 de mayo de 2012.

- Blog de Coeducación de Marian Moreno Llaneza. Disponible en <<http://blog.educastur.es/marianmoreno/>> Consultada el 9 de febrero de 2012.
- Blog “Construyendo Igualdad”. E.E.I. José Zorrilla, Gijón. Disponible en <<<http://construigualdad.blogspot.com.es/>>> Consultada el 20 de abril de 2012.
- Carraza Estévez, I, et al. (2008). *Breve diccionario coeducativo*. Consejería de educación y ciencia. Disponible en <[http://www.educastur.es/media/publicaciones/apoyo/innovacion/diccionario\\_coeducativo.pdf](http://www.educastur.es/media/publicaciones/apoyo/innovacion/diccionario_coeducativo.pdf)> Consultada el 3 de diciembre de 2011.
- Cervibiblio. CP Miguel de Cervantes, Gijón. Disponible en <<<http://blog.educastur.es/cervibiblio/>>> Consultada el 13 de mayo de 2012.
- Fundación Mujeres (2007). *Programa de Orientación Académica y Profesional “Rompiendo Esquemas”*. Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en <[http://www.educastur.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1573&Itemid=75](http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1573&Itemid=75)> Consultada el 2 de febrero de 2012.
- Garnacho Escayo, M. (2009). *Guía de lectura. “Las cosas que le gustan a Fran”*. Disponible en < [http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/03/mat\\_didxctico11\\_las\\_cosas\\_que\\_le\\_gustan\\_a\\_fran.pdf](http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/03/mat_didxctico11_las_cosas_que_le_gustan_a_fran.pdf) > Consultada el 19 de febrero de 2012.
- Lena Ordoñez, A., et al. (2007). *Guía para la Educación Afectivo- Sexual en la E.S.O “Ni ogros ni princesas”*. Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios e Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en <<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/?p=417>> Consultada el 2 de febrero de 2012.
- Memoria del Instituto Asturiano de la Mujer (2007-2011). Disponible en <<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/memoria-iam-2007-2011.pdf>> Consultada el 15 de marzo de 2012.

Moreno Llaneza, M.A. (2007). “Coeducamos. Sensibilización y formación al profesorado”. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Ordenación Académica e Innovación. Servicio de Innovación y Apoyo a la Acción Educativa. Disponible en <<http://www.oei.es/genero/documentos/docentes/Coeducamos.pdf>> Consultada el 3 de febrero de 2012.

Página CPR de Avilés. Disponible en <<http://web.educastur.princast.es/cpr/aviles/index.asp>> Consultada el 15 de mayo de 2012.

Página CPR de Gijón. Disponible en <<[http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&sqi=2&ved=0CGkQjBAwAg&url=http%3A%2F%2Fwww.cprgijon.es%2Fcp%2Fel-cpr&ei=OJPPT9qEM8aR0QXn4cHJCw&usg=AFQjCNFdrPtrqmeOKqRIZIcmO2CDTXvkHw&sig2=fTl1ZJHwakvAjgziJs\\_fPQ](http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&sqi=2&ved=0CGkQjBAwAg&url=http%3A%2F%2Fwww.cprgijon.es%2Fcp%2Fel-cpr&ei=OJPPT9qEM8aR0QXn4cHJCw&usg=AFQjCNFdrPtrqmeOKqRIZIcmO2CDTXvkHw&sig2=fTl1ZJHwakvAjgziJs_fPQ)>> Consultada el 15 de mayo de 2012.

Página CPR Nalón-Caudal. Disponible en < <http://www.cprnaloncaudal.eu/portal/>> Consultada el 15 de marzo de 2012.

Página CPR de noroccidente. Disponible en <<http://web.educastur.princast.es/cpr/noroccidente/joomla1/>> Consultada el 15 de mayo de 2012.

Página CPR de Oviedo. Disponible en <<<http://web.educastur.princast.es/cpr/oviedo/web/>>> Consultada el 15 de mayo de 2012.

Página CPR de suroccidente. Disponible en <<<http://web.educastur.princast.es/cpr/suroccidente/paginas/comunes/pagina.asp?area=53>>> Consultada el 15 de marzo de 2012.

*Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2011-2012* [BOPA número 288 de 15/12/2011]. Disponible en <  
<http://www.asturias.es/bopa/2011/12/15/2011-23093.pdf>> Consultada el 14 de abril de 2012.

Sánchez Choya, I., et al. (2011). "*Espacios de Participación*". *Escuela de Familias*. Servicio de Participación y Orientación Educativa e Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en  
<<<http://web.educastur.princast.es/proyectos/espacioparticipacion/archivos/2011/06/EscuelaFamilias.pdf>> Consultada el 3 de febrero de 2012.

### DATOS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

En este anexo reseñamos el currículum de las personas entrevistadas que consideramos más significativo. No obstante, queremos dejar constancia de que el trabajo que estas profesionales han desarrollado y actualmente llevan a cabo en materia coeducativa, es mucho más extenso.

**Adelina Lena**, Profesora de Filosofía en el I.E.S Universidad Laboral de Gijón. Asesora de coeducación en el Instituto Asturiano de la Mujer (2006-2011). Forma parte de la coordinación técnica y autoría de la *Guía de Educación Afectivo-Sexual “Ni ogros ni princesas”* y de la *Guía de Educación para la Igualdad y Salud en Primaria “Yo cuento, tu pintas y ella suma”*. También es una de las autoras del programa “*Espacios de Participación*”, colaboró en la creación del *Programa de Orientación académica y profesional “Rompiendo esquemas”* y forma parte del equipo de trabajo de la *Guía de Orientaciones metodológicas “Liderazgo e Igualdad”*.

**Ana Monte**, Asesora desde el 2004 de Proyectos Pedagógicos en Centros e Innovación en el Centro del Profesorado y Recursos de Gijón. Fue colaboradora en la creación de la *Guía de Educación Afectivo-Sexual “Ni ogros ni princesas”* y es creadora de materiales y actividades coeducativas como “Mujeres en el callejero de La Calzada”.

**M<sup>a</sup> Ángeles García Álvarez**, Directora del C.P Miguel de Cervantes de Gijón. Es una de las autoras de la *Guía de Educación para la Igualdad y Salud en Primaria “Yo cuento, tu pintas y ella suma”* y desempeña un trabajo importantísimo a nivel coeducativo dentro del área de Educación Física en Primaria.

**Marian Moreno Llana**, Profesora de Lengua y Literatura en el I.E.S de Corvera en Asturias. Actualmente se encuentra trabajando dentro del *Plan de Igualdad en Educación* de la Junta de Andalucía. Es Directora de Publicación y parte del equipo de trabajo de la *Guía de Orientaciones Metodológicas “Liderazgo e Igualdad”*, autora de “*Coeducamos. Sensibilización y formación del profesorado*”, colaboradora en la creación de la *Guía de Educación para la Igualdad y Salud en Primaria “Yo cuento, tu pintas y ella suma”*, una de las autoras del “Breve Diccionario Coeducativo” y autora de numerosas publicaciones. También es Mención Honorífica 2011 en los Premios Irene “La paz empieza en casa”.

## 1. GUIÓN COMPLETO DE ENTREVISTA

### *1.1 Características*

Tipo de entrevista: Entrevista semiestructurada.

Duración: Entre 60 y 90 min.

Lugar y hora:

### *1.2 Justificación*

Integrar la perspectiva de género en la educación es la base para conseguir una igualdad real y decisiva en nuestra sociedad. El colegio, como potente agente socializador, cumple una función esencial junto con otros agentes socializadores como la familia y los medios de comunicación a la hora de impulsar el cambio y la transformación social de una sociedad que aún conserva estructuras sexistas y discriminatorias. Por este motivo, contribuir a la sensibilización y formación del profesorado para la integración de la perspectiva de género en el ámbito escolar es una prioridad en el contexto actual.

### *1.3 Objetivo*

Investigar acerca de la necesidad de sensibilizar, facilitar e integrar la perspectiva de género en la labor didáctica del profesorado en general, y en concreto en la Educación Primaria, para establecer las líneas de actuación de un programa de formación en igualdad de género dirigido hacia este colectivo.

### *1.4 Fases*

#### **a) Presentación**

- Agradecimiento por su colaboración
- Objetivo de proyecto
- Formación previa en género
- Currículum participante
- Años trabajados

Pedir permiso para poner datos de la persona entrevistada en el texto final. Si nos lo concede, es importante que le preguntemos de qué manera quiere aparecer.

**a) Guión de la entrevista:**

El orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración de la persona entrevistadora. A continuación, mostramos los criterios en los que nos basamos para llevar a cabo las entrevistas.

- **Introducción. Importancia de la educación en igualdad de género en general y en concreto, en edades tempranas (Educación primaria).**

***Objetivo:***

Evaluar la importancia de la educación en igualdad de género en general y en concreto, en la Educación Primaria.

***Desarrollo:***

Los últimos datos publicados por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Instituto Asturiano de la Mujer en marzo de este año, indican que las mujeres asturianas son mayoría entre el alumnado de Bachillerato y Enseñanza Superior (Universitaria y Ciclos Formativos de Grado Superior) pero sus elecciones presentan importantes sesgos de género. En cuanto al Bachiller, las mujeres están más representadas en todas las modalidades, excepto en Ciencia y Tecnología donde hay un mayor número de hombres. Respecto a los Ciclos Formativos, las opciones preferidas para las mujeres son las Sanitarias y de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, mientras que los ciclos más masculinizados son los relacionados con la Mecánica y la Electrónica. En la Universidad, las mujeres son mayoritarias entre el alumnado de todas las especialidades, con la única excepción de las escuelas técnicas.

En el terreno profesional, las mujeres siguen concentrándose en el sector servicios, tienen un mayor número de contratos a tiempo parcial y su salario medio y bruto anual es inferior.

En el campo de la educación, estas siguen siendo minoritarias en los niveles más altos del profesorado (18,3% en las cátedras) a pesar de haber un mayor número de doctoradas (56,52%). La labor educativa de las mujeres se concentra mayoritariamente en la Educación Infantil, Primaria y E.S.O mientras que en Bachiller y en FP los números se van igualando.

Durante el año 2010, en Asturias, se han puesto 2147 denuncias por violencia de género y se han solicitado 818 órdenes de protección. En el año 2011, 2 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas (Observatorio asturiano de Igualdad entre mujeres y hombres, 2012).<sup>15</sup>

Además, todos los estudios apuntan a que las mujeres siguen encontrándose importantes obstáculos estructurales para la igualdad real: segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, la violencia de género y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar que sigue asumiéndose como una responsabilidad única de la mujer.

Teniendo en cuenta el trabajo que desarrollas y a tenor de estos datos:

- ¿Qué es lo que crees que puede estar ocurriendo en la educación de hombres y mujeres?
- ¿Qué importancia crees que tiene la educación que se da en la escuela en todo esto?
- ¿Qué tipo de valores, actitudes y comportamientos del alumnado nos podemos encontrar en los que se manifieste una desigualdad de género? ¿Nos puedes poner algún ejemplo?
- ¿Qué peso crees que tiene la integración de la perspectiva de género en la Educación Primaria para prevenir este tipo de actitudes, valores y comportamientos a edades más avanzadas?
- **Contexto asturiano: marco legal/ marco real**

### ***Objetivo:***

Analizar los elementos del marco normativo existente para la educación en igualdad de género y averiguar su implantación en los Colegios Públicos de Asturias: Funcionamiento general de un centro de Educación Primaria.

---

<sup>15</sup> La referencia donde podemos encontrar estos datos se encuentra en la bibliografía del texto de nuestro trabajo.

### ***Desarrollo:***

Actualmente en nuestro país el marco legal y normativo es favorable a la integración de la perspectiva de género en el contexto educativo. A nivel estatal, tanto *La Ley Orgánica de Educación, 2/2006 del 3 Mayo*, *La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre* como la *Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo)* instan a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, evitando que por comportamientos sexistas o estereotipos sexistas, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres. A nivel autonómico, *La Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género* supone un gran impulso para llevar a cabo la aplicación en la práctica asturiana de las políticas de igualdad. En el caso de la educación, plantea una serie de objetivos y fines necesarios para integrar la perspectiva de género en el contexto educativo<sup>16</sup>.

- ¿Consideras que realmente se lleva a la práctica en los colegios asturianos una educación que integre la perspectiva de género?
- ¿Cómo es el funcionamiento de un centro que integre esta perspectiva? A rasgos generales, grado de compromiso de la comunidad educativa. Desde el Consejo Escolar, Programación General Anual, Programación del Aula, Proyecto Educativo de centro, Plan de Convivencia y a la persona representante de igualdad en el centro (si existe esa persona en todos los Consejos Escolares, cómo se designa el cargo, es decir, si es por iniciativa propia o es designada, y si se considera necesaria en el ámbito escolar, que función tiene, etc.) Transversalidad, empoderamiento y acciones positivas y específicas. Contenidos, competencias, materias que tienen que ver con la igualdad de género en el currículum asturiano para Primaria.

---

<sup>16</sup> Las referencias de estas leyes se encuentran en la bibliografía del anexo 1 de este trabajo.

- **Currículum explícito/ currículum oculto**

***Objetivos:***

Analizar la existencia de elementos sexistas en el currículum explícito y oculto en los Colegios Públicos de Asturias.

***Desarrollo:***

- ¿Podemos hablar todavía hoy en día de elementos tanto en el currículum explícito como en el oculto que reproducen y perpetúan las desigualdades de género entre niños y niñas en los centros? Si es así, ¿cuáles crees que son los elementos?

- **Dificultades para integrar la perspectiva de género en los centros escolares: Consejos Escolares, figura de la persona representante de igualdad, actitudes del Equipo Directivo y del profesorado y nivel de sensibilización del mismo.**

***Objetivo:***

Evaluar cuáles son las dificultades que podemos encontrarnos para integrar la perspectiva de género en los centros escolares, conocer cuál es la actitud de las personas que integran el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el profesorado respecto a este tema y analizar las vías disponibles para la sensibilización en temas de igualdad de género del colectivo.

***Desarrollo:***

- ¿Cuáles son las dificultades con las que nos podemos encontrar para integrar la perspectiva de género en un contexto educativo? Organización del centro, falta de información, crítica y rechazo, falta de recursos, sensibilización del profesorado, etc.
- Sensibilizar es la antesala a la formación, sin sensibilización no se puede dar una formación adecuada. ¿Está sensibilizado el profesorado? Si no es así, ¿por qué crees que sucede esto? ¿Qué crees que hace falta para conseguir

sensibilizar a todas las personas integrantes de un contexto educativo? ¿Qué recursos disponemos en Asturias, es decir, cómo podemos promover que las personas docentes se pongan gafas de género? ¿Cómo crees que se podría hacer para llegar al mayor número de docentes posibles? Por ejemplo, a través de la formación inicial del profesorado, a través de la formación permanente mediante la persona representante de igualdad de un colegio previamente formada en coeducación por ejemplo, y de qué manera podría hacerse para facilitar el proceso (mediante la coordinación de esta persona con el resto del Equipo Directivo, Consejo Escolar y profesorado bien en horario escolar o extraescolar, agentes y promotores de igualdad, etc.

- **Líneas de trabajo en la sensibilización y formación del profesorado.**

***Objetivo:***

Evaluar las posibles líneas de trabajo en la formación del profesorado de Asturias teniendo en cuenta los recursos ya existentes en nuestra Comunidad autónoma.

***Desarrollo:***

- ¿Cómo valoras los programas desarrollados hasta ahora como por ejemplo *la Guía para la educación para la igualdad y la promoción de la salud en Educación Primaria “Yo cuento, tu pintas, ella suma”* o *la Guía para la educación afectivo-sexual en la E.S.O “Ni ogros ni princesas”*? ¿Se forma al profesorado para la utilización de estas guías y si es así como se hace esta formación? Si no se hace, ¿a qué crees que es debido?

- ¿Cuáles son los pasos necesarios a llevar a cabo para realizar un programa o guía de estas características? Desde la evaluación de la necesidad de la misma hasta su publicación, difusión e integración en el contexto educativo y problemas y/o dificultades posibles en todo el proceso.

- ¿Cuáles crees que podrían ser las líneas de trabajo más necesarias respecto a la sensibilización y/o formación del profesorado para facilitar la integración de la perspectiva de género en el contexto escolar asturiano? ¿Crees que serían necesarios nuevos programas? ¿De qué tipo? ¿Qué metodología crees que deberían tener? ¿Ves útil el uso de las redes para desarrollar una parte

virtual del programa? ¿En qué contexto crees que deberían desarrollarse? ¿Quién consideras que debería desarrollarlo? ¿A quién debería ir dirigido? ¿Piensas que existen carencias y/o dificultades para integrar y aplicar estos programas en el contexto educativo? Si es así, ¿de qué tipo?

- **Logros obtenidos y posibles logros a obtener a través de la integración de la perspectiva de género en el contexto escolar.**

***Objetivo:***

Analizar los logros de la educación en igualdad de género en los contextos escolares.

***Desarrollo:***

- Teniendo en cuenta el trabajo que desempeñas, ¿qué logros se han obtenido y cuales crees que quedan por obtener para lograr la equidad de niñas y niños a través de una educación con perspectiva de género?

## DESCRIPCIÓN DEL FOLLETO SENSIBILIZADOR.

Diseñamos el folleto a modo de tríptico para dividir en tres partes la información que queremos transmitir. Elegimos el color lila porque simboliza la unión del rosa y el azul, colores típicamente asociados al género femenino y masculino respectivamente.

**Primera parte:** En esta parte exponemos el título a modo de llamamiento y una breve exposición de la importancia de tener en cuenta la variable género por toda la comunidad educativa en general, y en concreto por el profesorado, que es el colectivo al que va dirigido dicho folleto.

El título hace referencia a la necesidad de que las profesoras y profesores tengan en cuenta la variable género como otra variable más que debe educarse dentro de los centros educativos. Para ello instamos a la reflexión propia y a la vez compartida de la importancia de coeducar. Al lado del título nos pareció oportuno incluir un punto lila que hace referencia a una iniciativa tomada por una profesora a partir de los cursos de coeducación llevados a cabo por el CPR de Gijón y que fue recogida por algunas personas docentes para llevar a cabo iniciativas coeducativas poniendo puntos lilas en sus centros”. En este sentido, nosotras pretendemos acercarnos a la cultura del profesorado e incentivar, además de esta idea, la incorporación de estos puntos a nuestra manera de entender el mundo.

En el texto se hace referencia al carácter construido de las diferencias y jerarquías entre los géneros y a las repercusiones que dicha construcción tiene en nuestra sociedad. De esta manera, pretendemos responsabilizar al profesorado de la importancia que tiene su función para contribuir a la prevención de dichos problemas sociales y para ayudar a construir una sociedad no determinada por el género.

**Segunda parte:** En esta parte del folleto presentamos una definición de coeducación basándonos en las ideas expuestas en *Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la coeducación* con el objetivo de iniciar al profesorado que no lo esté en las bases de la coeducación, recordárselas a las personas que sí lo estén y reforzar el mensaje de la primera parte del folleto.

**Tercera parte:** En esta última parte pretendemos despertar el interés de este colectivo y hacerlo reflexionar sobre la posible existencia en sus centros y en su práctica educativa de aspectos que pueden estar contribuyendo a las desigualdades de género y

de los que no son conscientes con el objetivo de motivarles para que creen grupos de trabajo y seminarios en donde se lleve a cabo un análisis observacional de la realidad y acciones transformadoras de la misma para tomar contacto con la importancia de coeducar.

## EL GÉNERO SE EDUCA. CO-REFLEXIONA(TE).

- La identidad de género es una construcción social.
- Esta construcción es diferente para las niñas que para los niños
- Esta diferencia tiene graves repercusiones sociales: violencia de género, segregación horizontal y vertical en el mercado laboral, problemas relacionales, corresponsabilidad.
- La igualdad no es compartir espacios ni asignaturas. La escuela mixta y la coeducación no significan lo mismo.
- La escuela influye en el mantenimiento/prevenición de las desigualdades de género.
- Tu papel es decisivo.

### ¿QUÉ ES COEDUCAR?

“Supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo”.

“Supone una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres. Cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes. Requiere la práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal.”

“Va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social de la mujer”

“Es una alternativa global a la enseñanza, pues implica un proceso por el que se ponen a prueba los juicios que enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos. No se trata pues de crear áreas nuevas, sino de penetrarlas todas”

“Supone y exige la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y la sexualidad de alumnos y alumnas”

Tomado de: “Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación”.

Los valores sexistas y discriminatorios implícitos en nuestra cultura y que hemos interiorizado a través del proceso de socialización, pueden aflorar a la consciencia y hacerse visibles mediante el análisis observacional de la realidad y la acción transformadora de la misma. Este “darse cuenta” supone el inicio de un cambio personal que marcará un antes y un después en nuestras actitudes, comportamientos, valores y creencias y que por lo tanto, contribuirá a nivel social en la prevención de la reproducción de las desigualdades de género.

SENSIBILIZATE. CREA GRUPOS DE TRABAJO EN TU CENTRO.

POR UNA EDUCACION REALMENTE IGUALITARIA.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Feminario de Alicante (1988). *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación*. Ed. Víctor Orenga. Valencia: Ensayo. Disponible en <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/elementos-para-una-educacin-no-sexista---gua-didctica-de-la-coeducacin-0/html/ff85c018-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/elementos-para-una-educacin-no-sexista---gua-didctica-de-la-coeducacin-0/html/ff85c018-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0)> Consultada el 2 de junio de 2012.

## **1. GUIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ANÁLISIS OBSERVACIONAL**

### **1.1 Introducción teórica**

Cada uno de los análisis observacionales tiene que estar fundamentado teóricamente para dotar al profesorado de las herramientas necesarias para elaborar los materiales adaptados de observación en el centro o aula y llevar a cabo la tarea con éxito. Se trata de poner al profesorado en situación siendo partícipe en todo el proceso. Esta formación podrá llevarse a cabo por la persona asesora del CPR correspondiente que esté formada en género y/o personas expertas en coeducación que se desplacen a los centros docentes.

### **1.2 Elaboración de los materiales de observación:**

Una vez se haya adquirido una base teórica necesaria se llevará a cabo una lluvia de ideas sobre los elementos que habría que tener en cuenta para llevar a cabo una observación del tema tratado. Se hará una puesta en común y se concretarán aquellos que se consideren más relevantes para realizar la observación. De esta manera, se empezarán a contextualizar los contenidos aprendidos en la introducción teórica. Al igual que en el apartado anterior, esto podrá realizarse en colaboración con la persona asesora del CPR correspondiente que esté formada en género y/o personas expertas en coeducación que se desplacen a los centros docentes.

### **1.3 Puesta en marcha del análisis observacional:**

En esta fase se llevaría a cabo el análisis, completando el proceso contextualizador. El profesorado no solamente ha creado el instrumento sino que también lo ha aplicado. Esto constituye una potente herramienta de sensibilización. No puede existir una actuación adecuada si previamente no hemos interiorizado el porqué de la importancia de dicha actuación.

### **1.4 Puesta en común:**

Aquí se pondrían en común las ideas, reflexiones, impresiones y conclusiones de cada una de cada una de las personas integrantes del equipo al finalizar el análisis. Es

necesario que se haga un diario con todas ellas para presentarlas al resto del profesorado en los Claustros escolares e incluirlas en la memoria intermedia y final.

## **2. GUIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TRANSFORMADORA**

### **2.1. Elección del ámbito problemático**

En esta fase se tendrán en cuenta las conclusiones y resultados obtenidos a través del análisis observacional. A partir de los mismos y con el consenso de todas las personas participantes del equipo y la colaboración tanto de la persona asesora del CPR correspondiente como de personas externas formadas en el tema, se elegirá el campo a trabajar. Los criterios para su elección estarán basados en el carácter problemático del mismo respecto a la desigualdad entre niñas y niños.

### **2.2. Investigación**

En esta fase, el profesorado, junto con nuestra propuesta de participación y en colaboración con la persona asesora del Centro del Profesorado y de Recursos correspondiente a su centro y personas externas formadas en el tema, deben de llevar a cabo una investigación del ámbito elegido para entender cuáles son los procesos y mecanismos mantenedores de la situación desigualitaria de género y poner en marcha una serie de iniciativas que pretendan revertir la situación.

### **2.2. Puesta en común y decisión de la acción transformadora:**

Tras la investigación, el profesorado pondrá en común los resultados de las investigaciones realizadas en cada una de sus áreas y en consenso con la persona asesora del Centro del Profesorado y de Recursos correspondiente a su centro y personas externas formadas en el tema, se decidirá qué acciones se llevarán a cabo para poder revertir la situación problemática y potenciar la igualdad entre las niñas y los niños. En esta fase también es importante tener en cuenta las aportaciones e ideas que pueda presentar el alumnado para hacerlo más partícipe del proceso.

### **2.3. *Desarrollo de la acción***

En esta fase llevaremos a cabo la acción en el ámbito elegido. Es importante que esté adaptada al nivel de cada una de las áreas para que todo el alumnado del centro pueda participar en el mismo cometido.

### **2.4. *Exposición a todo el colegio de los resultados de la acción***

La acción que se lleve a cabo tiene que quedar plasmada de alguna manera en el centro, bien con la organización de festivales, campañas, etc. Esto permitirá que el resto del profesorado sea consciente del trabajo que se ha llevado a cabo y potenciará la unión de las niñas y los niños en un fin común.

## **3. ANALISIS DE LA INFLUENCIA QUE TIENE LA PUBLICIDAD DE JUGUETES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN DIFERENCIAL Y JERÁRQUICA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO**

### **3.1. *Introducción teórica***

Aquí presentamos los conceptos claves que deberán ser abordados de manera más desarrollada en las sesiones de formación. En el apartado de bibliografía mostramos una serie de estudios que pueden ser de utilidad para llevar a cabo esta formación.

#### **A) Publicidad como trasmisora de ideología:**

Los medios de comunicación y en concreto, los anuncios publicitarios, “constituyen un flujo de significadores que llueven sobre niños/[as], jóvenes y adultos/[as]” (Fueyo,2003:452). En este sentido, estos anuncios suelen representar los valores arquetípicos y estereotipados de una sociedad patriarcal y androcéntrica que divide y separa los juegos de niñas y de niños lanzando poderosos mensajes implícitos en ellos que influyen en la construcción de una identidad de género diferencial. A través de ellos se atribuyen unos roles y comportamientos que dividen a los géneros y por ende, mujeres y hombres, en dos seres diferenciados cuyas funciones acaban siendo interiorizadas “per se”, características de ese ser. Teniendo en cuenta lo que sustenta Aquilina Fueyo, la “pedagogía cultural” de estos medios es mucho más “significativa” y “eficaz” que la desarrollada en “los contextos educativos tradicionales”. Sin embargo,

las aportaciones a través de la enseñanza de conocimientos al alumnado que le permitan llevar a cabo un análisis crítico de lo expuesto a través de los medios audiovisuales son escasas, siendo más bien teóricas que aplicadas (Fueyo, 2003: 452).

B) Alfabetización audiovisual:

Es necesario llevar a cabo desde las aulas una alfabetización mediática para que las niñas y los niños puedan hacer lecturas críticas de los mensajes dirigidos a ellas/os a través de los medios de comunicación, y en concreto, de los anuncios publicitarios de juguetes destinados a su edad, analizando su lenguaje, su ideología y su significado. Pero para poder enseñar al alumnado a realizar esto, primero debemos aprender a hacerlos nosotras y nosotros mismos. De esta manera, no solamente seremos conscientes del poder que tienen los medios de comunicación en el desarrollo de una identidad de género diferencial y jerárquica que se encuentra en la base de muchos de los problemas sociales actuales, sino que también aprenderemos a enseñar a nuestro alumnado a leer críticamente dichos anuncios.

***3.2.Elaboración de los materiales de observación:***

En esta fase se pretenderá que, en consenso y junto con la colaboración de agentes formados en coeducación, el profesorado cree un material que pueda categorizar y descifrar los elementos sexistas de los mensajes que emiten estos anuncios publicitarios. Se llevará a cabo una lluvia de ideas de los elementos que entre todas y todos se consideren y finalmente se creará con el conjunto de todos ellos la herramienta para llevar a cabo la observación. Siguiendo el manual de “*Materiales para la observación y el análisis del sexismo en el ámbito escolar*” (Álvarez, et al. , 2002: 52-54), tendríamos en cuenta varias categorizaciones que nos permitan observar tanto las diferencias en función de a quién vaya dirigido el anuncio y/o los mensajes implícitos dentro de aquellos que aparentemente publicitan juguetes para ambos géneros.

- Dónde se encuentra ubicado el anuncio, cual es su escenario.
- Cuál es su duración y el ritmo de la acción
- Luz, color
- Descripción de los personajes
- Música
- Lenguaje: masculino genérico, persona narradora, tono, etc.
- Argumento

- Qué estereotipos transmite y cómo los transmite
- Ideología del anuncio
- Conclusiones

### ***3.3. Puesta en marcha del análisis observacional***

Una vez tengamos el material listo, elegiremos varios anuncios publicitarios de juegos para niñas y niños entre los 6 y los 12 años de edad, haremos la observación y sacaremos las conclusiones. Se buscarán anuncios acordes a la edad de cada uno de los ciclos de Educación Primaria. Como ejemplos mostramos una serie de enlaces de alguno de ellos:

Lego <http://www.youtube.com/watch?v=BpEaFgLS4mQ>

Monster High <http://www.youtube.com/watch?v=BpEaFgLS4mQ>

## **4. ALFABETIZACIÓN CRÍTICA DE LOS MENSAJES DE ESTOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS.**

### ***4.1. Investigación sobre el ámbito problemático:***

Para ello, se podrían elaborar unos cuestionarios dirigidos al alumnado para medir el impacto que estos anuncios tienen sobre ellas/os. Así podríamos detectar cuáles son los juguetes más demandados en cada una de las áreas de Educación Primaria y llevar a cabo un análisis exhaustivo de los anuncios que los publicitan que nos permita realizar una alfabetización crítica contextualizada para cada una de estas edades.

### ***4.2. Puesta en común y decisión de la acción transformadora:***

En este trabajo mostramos una acción transformadora dirigida al último ciclo de la etapa de Primaria, dado su contenido y complejidad, que desarrollamos en el siguiente epígrafe.

### ***4.3. Desarrollo de la acción:***

Proponemos que el alumnado realice una campaña publicitaria de un juguete ya existente. Se trataría de que, junto con la explicación y colaboración de la profesora o profesor, las niñas y los niños realizasen un spot para publicitar algún juguete libre de condicionamientos y estereotipos sociales. Para llevarlo a cabo, es importante darle

previamente al alumnado las herramientas para detectar un posible anuncio de juguetes sexista o que la profesora o profesor vaya guiando la elaboración del mismo teniendo en cuenta estos criterios. De esta manera potenciaríamos la cohesión grupal, el consenso y la unión de las niñas y los niños en algo que les compromete conjuntamente.

#### ***4.4.Exposición a todo el colegio de los resultados de la acción:***

Este anuncio publicitario sería expuesto en el centro con el resto de las actividades de alfabetización crítica mediática que se hayan llevado a cabo para cada una de las áreas con el objetivo de mostrar un trabajo conjunto y compartido entre todos los ciclos de Educación Primaria.

El objetivo final es el de dotar al alumnado de herramientas que le permitan hacer una lectura más crítica de aquello que se publicita orientado a su edad y potenciar la visión de la función de los juguetes como algo no determinado por el género.

## 5. BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez Asensio, A., et al. (2002). *Materiales para la observación y el análisis del sexismo en el ámbito escolar*. Consejería de Educación y Cultura y Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón. Disponible en < [http://recursos.cepindalo.es/file.php/192/Tema\\_8/publicacion.pdf](http://recursos.cepindalo.es/file.php/192/Tema_8/publicacion.pdf)> Consultada el 15 de mayo de 2012.
- Antón, Eva (2001). “La socialización del género a partir de la programación infantil de televisión”. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Disponible en < <http://www.fyl.uva.es/~wceg/articulos/TelevisionPatriarcal.pdf>> Consultada el 1 de junio de 2012.
- Fueyo, Aquilina. “Alfabetización Audiovisual. Una respuesta crítica a la pedagogía cultural de los medios”. *Comunicación Educativa en la Sociedad de la Educación* (2003). España: UNED. 457 – 483.
- Fueyo, Aquilina. (2012). ”La educación mediática y el empoderamiento de las universitarias”. Publicaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Fueyo, Aquilina. “Educación y Nuevas Tecnologías en la sociedad global de la información”. *Sociedad de la información, educación para la paz y la equidad de género* (2007). COMBYTE. España: Netbiblo. 15 – 26.
- Fueyo, Aquilina, et al. (2005). *Solidaridad en Red. Nuevas Tecnologías, Ciudadanía y Cambio Social*. España: HEGOA. 15 – 25.
- Fueyo, Aquilina. “Tecnologías de la información y la comunicación en una sociedad globalizada. *Un nuevo sujeto para la sociedad de la información* (2005). COMBYTE. Las Palmas de Gran Canaria : Netbiblo.147 – 158.
- Rodríguez, Carlos y Aquilina Fueyo. “La alfabetización audiovisual crítica en la sociedad de la información. Una experiencia de formación continua”. *Revista de Medios y Educación* 39 (2011): 95 -107.

## **PRESUPUESTO (aprox.)**

El colegio dispondrá de cámara, grabadora u otros aparatos electrónicos así como juegos que pudieran utilizarse a lo largo del proyecto por lo que no los incluimos dentro del presupuesto.

<b>FASE DIVULGATIVA</b>	
<b><i>Recursos humanos</i></b>	
Persona externa al CPR	----
<b><i>Material fungible</i></b>	
Fotocopias	<b>150</b>
<b>FASE DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y EXPERIMENTAL</b>	
<b><i>Recursos humanos</i></b>	
Personas externas al centro (2 o 3 aprox.)	<b>2500€</b>
<b><i>Bibliografía</i></b>	
Libros de formación	<b>300€</b>
Material audiovisual	<b>300€</b>
<b><i>Material fungible</i></b>	
Folios, cartulinas, témperas, ceras, pegamento, chinchetas, celo, colores, lápices, rotuladores, gomas, plastilina, etc.	<b>500€</b>
<b>Coste total del proyecto</b>	<b>3750€</b>